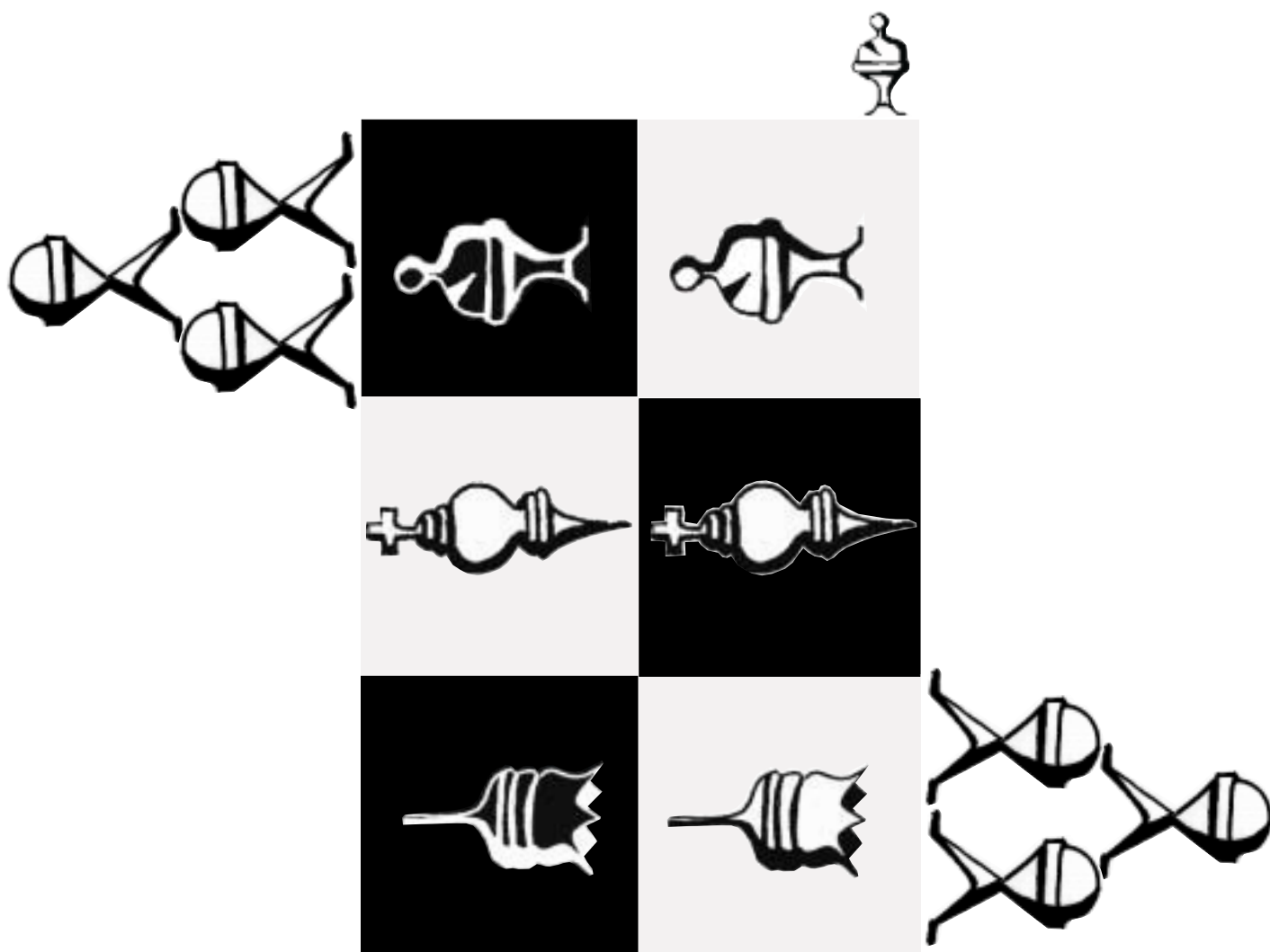


contexto Internacional

AÑO 0 - NÚMERO 5
Rosario- abril/ junio 2002

Publicación bimestral del Centro de
Estudios Políticos e Internacionales de la
Fundación para la Integración Federal



Las Democracias en América Latina/ Derechos
Humanos/ Países en desarrollo y la política comercial/
Perspectivas de la Tercera Vía/ El abstencionismo
electoral/ La Problemática Ambiental

funif

Consejo Académico/ Carlos Abalo/ Anabella Busso/ Roberto Miranda/

Coordinación General/ Germán Martínez/

Consejo de Redacción/ Hernán Aruj/ Gerardo Bobrovsky/ María Eugenia Kokic/ Marisol Mancini/ Emilio Ordoñez/ Fabián Vidoletti/

Diseño y Diagramación/ Sabrina Gullino/

Colaboradores/ Valeria Arredondo/ Verónica Doval/ Melisa Campitelli Mayor/ Sol Crognale/ Bárbara Capisano/ María Mercedes Betria Nassif/

Colaboración especial/ Embajador argentino en la Federación Rusa Dr. Juan Carlos Sánchez Arnau/

SUMARIO



debates Los países en desarrollo y la política comercial/
Juan Carlos Sánchez Arnau

Llegó para quedarse. Aportes al análisis del abstencionismo electoral/ Germán Pedro Martínez



genealogías del sur Los derechos humanos como problemática mundial/ Juan Pablo Angelone



del poder y otros demonios



europa europa La tercera vía y el ascenso de la extrema derecha en Europa/ M. Mercedes Betria Nassif



zona libre La Diplomacia del clima/ Gerardo Brovovsky



cronología Abril- mayo de 2002/ compilación/
Hernán Aruj



sitios 

EDITORIAL

La Región se encuentra en una situación más que particular. Cuando a fines del 2001 se desató con mayor velocidad la crisis en la Argentina se presentaba como uno de los grandes interrogantes cuál sería el nivel de impacto que la misma tendría sobre las economías vecinas.

El movimiento de los principales indicadores económicos permitió concluir que, en el corto plazo, la influencia había sido mínima. Ya pasados ocho meses de la aceleración del derrumbe económico nacional, la percepción de la situación regional ha variado profundamente.

Las economías de Uruguay y Brasil, a pesar de las diferencias en su importancia relativa sobre la situación del Mercosur, han entrado en procesos de crisis difíciles de prever en su desarrollo futuro. Como datos más ilustrativos, el valor de las monedas nacionales de los países del Mercosur carecen de estabilidad y toda la región es zona de riesgo para las inversiones externas.

Pensar que la crisis de nuestros países vecinos es sólo un fenómeno de arrastre de la crisis nacional es sobrevalorar la capacidad de influencia argentina y menospreciar las dificultades estructurales que presentan las distintas economías. Quedó demostrado que en tiempos de la globalización es imposible que una situación compleja en un país no tenga repercusiones negativas en sus vecinos y socios. Pero también es posible afirmar que la crisis de los países nunca son productos exclusivos del contagio de enfermedades externas.

Vale un ejemplo: si bien nadie desconoce la terrible y negativa influencia que la crisis mejicana de 1995 tuvo sobre nuestra economía, es preciso aclarar que la Argentina no era en ese momento el paraíso terrenal ni mucho menos. Por lo tanto, las crisis externas aceleran y profundizan situaciones que ya existen como problemas al interior de los países.

Creemos que para que los países del Mercosur puedan superar esta compleja situación se requiere un análisis profundo y sincero de sus causas, asumiendo las notables carencias que las economías particulares poseen y el nivel de influencia externa de cada país en sus vecinos.

Sin embargo no basta el diagnóstico. La gravedad de la crisis requiere esfuerzos que complementen el análisis descriptivo con propuestas concretas individuales y colectivas. El escenario común puede ser una notable oportunidad para que, dejando de lado prejuicios mutuos, se promueva una integración regional que sea una verdadera plataforma política hacia el desarrollo integral y sustentable de nuestros países.

Desde Contexto Internacional lo hemos afirmado: el Mercosur es el canal natural para que la Argentina se reinserte positivamente en el circuito internacional. Y todos los esfuerzos de reflexión al respecto merecen promoverse.

El proceso histórico de conformación del Mercosur ha estado signado por un fuerte componente político. Conforme ha pasado el tiempo, el proceso de integración ha avanzado más de la mano de las necesidades e intereses de diferentes sectores económicos que de una agenda política consensuada por los Estados Miembro.

En el actual contexto de crisis que vive América Latina en general y la República Argentina en particular es de imperante necesidad que el bloque vuelva a sus raíces. Es de vital importancia que los dos principales socios acuerden un acercamiento más estrecho en el ámbito político y que, a partir de su ejemplo y liderazgo, se puedan concertar iniciativas alrededor de una serie de temas de agenda que incluyan cuestiones de trascendencia actual y de importancia estratégica en el largo plazo. Lograr esto implicaría presentar programas alternativos para intentar darle respuesta y solución a muchos de los problemas políticos, económicos y sociales por los que atraviesan los Estados Latinoamericanos.

A la hora de que esta edición comience a distribuirse nuestros países estarán participando de la Cumbre del Mercosur. Nos comprometemos a que nuestras páginas serán espacios de análisis de sus acuerdos y divergencias. Mayor fortaleza para el Mercosur es mayor fortaleza para la Argentina. Y hacia ello debemos conducir nuestros esfuerzos.

A un año de labor confiamos en que cada publicación y actividad promovida por el Centro de Estudios de Política Internacional de la Fundación para la Integración Federal contribuya a que nuestro país y la región encuentren caminos certeros hacia un mañana superador.

Centro de Estudios Políticos e Internacionales



LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LA POLÍTICA COMERCIAL

Por Juan Carlos Sánchez Arnau. Embajador argentino ante la Federación de Rusia.
Ex Representante argentino ante la Organización Mundial de Comercio

En noviembre de 2001 los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) decidieron el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales. El programa de trabajo adoptado en esa ocasión es, por lo menos, tan ambicioso como lo fue el de la "Ronda Uruguay", que transformó el viejo GATT en la nueva OMC e incorporó los servicios y la agricultura entre otros sectores a las disciplinas del sistema multilateral del comercio. Frente a esta nueva ronda de negociaciones, cabe preguntar cuáles serán las políticas comerciales que podrán seguir en el futuro los países en desarrollo. Para poder dar una respuesta, cabe partir de ciertas premisas.

La primera de ellas tiene que ver con el creciente peso del comercio internacional en la conformación del producto en los países en desarrollo. Actualmente el 25% de la producción mundial se integra al comercio internacional. Este es el resultado de que en los últimos cincuenta años el comercio haya crecido mucho más rápido que la producción: entre 1948 y 1997 ésta creció a una tasa anual del 3,7% mientras que el comercio lo hizo a una tasa del 6%. En ese proceso la dependencia de los países en desarrollo respecto del comercio ha aumentado marcadamente: entre 1985 y 1997 la relación entre exportaciones más importaciones y PBI pasó en dichos países del 22,8 al 38% (mientras que en los países industrializados creció desde el 16 al 24,1%). Este fenómeno es una manifestación de la apertura de las economías de los países en desarrollo producida en los dos últimos decenios, que

se ha expresado en fuertes incrementos de importaciones pero también en una creciente especialización y orientación de su producción hacia el mercado internacional.

La segunda premisa está vinculada con la anterior y se refiere a la fuerte evidencia de que existe una correlación altamente positiva entre una economía abierta especialmente en los países en desarrollo- y la tasa de crecimiento del ingreso per cápita. Algunos análisis recientes establecen que ha habido un grupo de países en desarrollo que han crecido a un promedio anual de 3,5 puntos porcentuales más rápido que un amplio grupo de países que se han caracterizado por mantener sus economías cerradas, en el sentido de caracterizarse por una baja relación entre las importaciones y exportaciones y el producto.

Estas dos primeras premisas ponen de manifiesto la necesidad de que en el futuro, los países en desarrollo presten una mayor atención a la apertura de sus economías y a las políticas comerciales necesarias para que dicha apertura se lleve a cabo en condiciones adecuadas para alcanzar resultados como los mencionados más arriba.

La siguiente premisa está relacionada con los cambios en la estructura y composición de los flujos comerciales. El factor más destacado es el aumento constante del comercio de manufacturas y su creciente participación porcentual en el comercio mundial. Entre 1970 y 1998, las manufacturas pasaron del 60 a más del 75% del total del comercio mundial, mientras que los productos básicos, incluidos los

combustibles, bajaron su participación desde el 42,6% a menos del 20%. Este proceso ha sido el fruto de la aceleración del desarrollo tecnológico y la liberalización de los intercambios, combinación que ha permitido la racionalización de las actividades de los agentes económicos en un número creciente de países. Esto, a su vez, ha permitido ganancias de productividad que se han reflejado en la baja de los precios de muchos productos manufacturados, ampliando así el campo de la demanda potencial y de sus exportaciones. Y es éste un proceso que no ha terminado aún. Cabe prever en el futuro la continuación de esta tendencia como consecuencia de la llegada de innovaciones tecnológicas -que generarán nuevos productos y su demanda-, de la expansión de la capacidad adquisitiva (especialmente en los países en desarrollo) y de la progresiva disminución de las barreras al comercio. La eclosión que han tenido en los últimos años productos tales como las computadoras personales o los teléfonos móviles (135 y 410 millones de unidades vendidas en el curso del año 2.000) y la consecuente importancia alcanzada en el comercio internacional por estos productos o por sus insumos (el comercio de semiconductores solamente ya llegó a 204.000 millones de dólares anuales) o el hecho de que en dicho año se hayan inmatriculado más de 450 millones de automóviles en el mundo, apoyan aquella previsión.

Esto, a su vez, indica para los países en desarrollo la necesidad de diversificar sus exportaciones, procurando sumarse a los

sectores más dinámicos del comercio mundial, a riesgo de quedar encerrados, como ha sucedido con la mayoría de los países africanos, en los estrechos carriles del comercio de materias primas, carentes de valor agregado y sujetas a variaciones cíclicas de precios o a su pérdida de valor relativo frente a los productos manufacturados.

La cuarta premisa tiene que ver con la distribución geográfica del comercio y con la creciente importancia de tres fenómenos: el primero es el surgimiento de polos de crecimiento del comercio en áreas geográficas muy dinámicas, con sinergias propias; el segundo, es el peso creciente del comercio al interior de las áreas de integración; y el tercero, el peso del comercio transfronterizo al interior de las empresas multinacionales. En lo que se refiere a la distribución geográfica la participación de los países industrializados en el comercio mundial no ha variado substancialmente en el largo plazo: hoy siguen absorbiendo alrededor de dos tercios de las exportaciones mundiales, tal como hace treinta años atrás. Esto reitera la importancia que tiene para los países en desarrollo las condiciones de acceso de sus productos a dichos mercados y, en consecuencia, las futuras negociaciones comerciales globales en el marco de la OMC y, en el contexto de éstas, el futuro del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Así como para aquellos países en desarrollo que son exportadores eficientes de productos agrícolas, dichas negociaciones serán cruciales respecto de la eliminación de los subsidios a la exportación, que es quizás la mayor





Los países en desarrollo...

/J. Carlos Sánchez Arnau/



limitación al crecimiento de sus exportaciones. Sin embargo, -y ésta es una realidad que no puede ser ignorada por nadie- para muchos países en desarrollo que hoy se benefician de acuerdos preferenciales de acceso a los mercados de los países industrializados (como los llamados ACP en la Unión Europea o los de la región del Caribe en Estados Unidos y en Canadá) nada será para ellos más importante que mantener sus condiciones preferenciales de acceso -o evitar el deterioro de las mismas- en el contexto de tales acuerdos. De la misma manera que, para los restantes países en desarrollo, será de particular importancia obtener la eliminación o disminución de tales tratamientos preferenciales.

Los países en desarrollo, por su parte, han visto en el último decenio crecer rápidamente su participación en el comercio mundial, ocupando la mayor parte del espacio que antes ocupaba el comercio de los países socialistas. Más aún, en el curso de las dos últimas décadas varios países en desarrollo han emergido como fuertes exportadores: China, Hong Kong, la República de Corea, México, Taiwán, y los miembros del Grupo Asean, Arabia Saudita y Brasil, entre los principales. Pero además de ser fuertes exportadores, estos países son también los grandes mercados emergentes del futuro. Esto hace que los restantes países en desarrollo vayan a tener que prestar mucha más atención a la expansión de sus exportaciones hacia estos mercados que la que le prestaron en el pasado. Además, el incremento del comercio entre países en desarrollo a escala regional, está dando lugar al surgimiento de nuevos polos de comercio, reiterando el fenómeno ya registrado en Europa Occidental o en América del Norte: en el Mercosur el comercio intra-zona ya supera el 25% del total; en el grupo Asean el 20%; en el Caricom el 18% y en el Mercado Común Centroamericano el 15%. De allí la

importancia creciente en las políticas comerciales de la integración regional y de los acuerdos de libre comercio, aún cuando algunos de estos instrumentos apunten en una dirección distinta al objetivo del multilateralismo planetario, buscado por la OMC. Y en caso de que no se registren nuevos avances en la liberalización multilateral del comercio, también tendrán que prestar atención al desarrollo de instrumentos hoy subutilizados, como el Sistema Global de Preferencias entre Países en Desarrollo.

En lo que hace al rol de las empresas transnacionales (TNCs) como factor de promoción del comercio, cabe recordar que, según estimaciones de la Secretaría de la UNCTAD, aproximadamente un tercio del comercio mundial se produce al interior de las redes de producción y comercio de las TNCs y que parecería haber una fuerte correlación entre el destino de la inversión extranjera directa y los países en desarrollo cuyas exportaciones crecen más rápidamente. Baste citar al respecto, que China, México y Brasil absorbieron en los años noventa en 50% de la EID dirigida a los países en desarrollo y que se encuentran en la corta lista de países en desarrollo con elevadas tasas de crecimiento de exportaciones en el citado período. De allí entonces la importancia que tendrán que prestar en el futuro los países en desarrollo a su relación con las TNCs y a la creación de condiciones adecuadas para atraer sus inversiones.

La quinta premisa tiene que ver con la calidad de las políticas comerciales y con las posibilidades de implementar las mismas. En las políticas seguidas por la mayoría de los países en desarrollo que han alcanzado participaciones importantes en el comercio internacional se observan algunos rasgos comunes que contribuyen a explicar tales resultados. Uno de ellos -y no de los menos importantes- es la existencia de políticas de desarrollo tecnológico y de educación y capacitación de los recursos

humanos, generalmente acompañadas de marcos legales que promueven la movilidad laboral y facilitan el ajuste sectorial. Otro, es el desarrollo de políticas de promoción comercial, acordadas e impulsadas desde el sector público, pero con la activa participación de sector privado, que muchas veces se complementan con refuerzo de los controles de calidad e incluso, en algunos casos, con políticas activas de creación de una imagen de calidad vinculada al origen de los productos. Nada ha sido, sin embargo, tan importante en esos países como el mantenimiento de políticas macroeconómicas que no desalentaran la exportación, tales como la estabilidad monetaria y evitar el riesgo de sobrevaluación excesiva de la moneda doméstica, el exceso de presión fiscal o el desaliento a la exportación originada por una inadecuada estructura impositiva. Otro rasgo característico ha sido la disponibilidad de crédito, ya sea en la etapa productiva o para financiar las exportaciones y poder competir con el financiamiento de los países industrializados. Esto ha llevado, muchas veces, a la existencia de subsidios al crédito y, vía impositiva, también de las exportaciones (y ello aún a riesgo de promover inversiones en sectores que no eran necesariamente aquellos en los que el país contaba con mayores ventajas comparativas). Por otra parte, en varios de esos mismos países, la apertura de la economía (en términos de eliminación de barreras al comercio y a la inversión externa) generalmente se instrumentó en forma paulatina y controlada, en la medida en que se eliminaban los riesgos de competencia externa o que no había mayor capacidad para resistir la presión de los países industrializados.

Estas políticas, sin embargo, no podrán aplicarse en el futuro de la misma manera o con la misma intensidad. La extensión de las disciplinas de la OMC a nuevos sectores

de la política comercial (como las medidas comerciales relacionadas con el comercio o aquellas relacionadas con la propiedad intelectual o las normas técnicas) y el refuerzo de los códigos heredados del GATT (anti-dumping, salvaguardias, valuación aduanera), más la incorporación de las políticas comerciales y de otros instrumentos de política sectorial en la condicionalidad de los préstamos del Fondo Monetario y del Banco Mundial, limitan considerablemente la posibilidad de mantener muchas de las políticas antes señaladas.

Al mismo tiempo, en un buen número de países en desarrollo y particularmente en muchos de los que han tenido más éxito en la expansión de su comercio exterior, ha surgido una creciente dependencia respecto de los flujos financieros externos. Situación que se expresa en el elevado endeudamiento de esas economías y en su fuerte vulnerabilidad a los movimientos de capitales externos, algo que plantea nuevos problemas y desafíos a las políticas comerciales.

En el origen de esta situación se encuentra el elevado nivel de los activos financieros líquidos que han constituido los fondos de pensión y los fondos de inversión y la elevada movilidad de tales activos, fruto de la liberalización de las transacciones financieras en el último cuarto de siglo. Dicha movilidad está guiada por dos factores principales: búsqueda de tasas más altas de rendimiento que las ofrecidas por los activos de renta fija, generalmente ligados a las tasas de inflación, y minimizar los riesgos. El resultado de este proceso es que el nivel de transacciones diarias en los mercados de divisas supera, desde 1996, los 1.200 billones de dólares (contra 200.000 millones en 1985), que equivalían en aquel año a alrededor del 85% de las reservas mundiales en poder de las autoridades monetarias. En este contexto, las transacciones exclusivamente comerciales han perdido relevancia como



Los países en desarrollo...

/J. Carlos Sánchez Arnau/



factor de determinación de los tipos de cambio. Mucho más aún en un mundo caracterizado por un período de bajas tasas de inflación y de tipos de cambios flotantes, que incitan a una elevada movilidad de aquellos inmensos activos.

Por otra parte, ya hemos visto la creciente necesidad de recursos financieros de los países en desarrollo, ya sea en forma de inversión directa o de capitales para financiar sus déficits de cuenta corriente, en muchos casos agravados por el peso de la deuda externa. A raíz de ello, muchos de esos países han visto aumentar considerablemente su vulnerabilidad externa, ya no más como producto de sus déficits comerciales, ligados a la variación de los precios de sus productos de exportación, sino de los impulsos de atracción y expulsión de aquellos recursos financieros altamente volátiles, que origina la marcha de su economía y su comercio exterior y las perspectivas de la cuenta corriente de su balanza de pagos. Esto, a su vez, se define en la desaparición de márgenes de maniobra para llevar adelante una política monetaria independiente de esos fenómenos y orientada a tener en cuenta las pérdidas de posición competitiva derivadas de otros factores.

En otros términos, los países en desarrollo deberán encarar en el futuro su política comercial y monetaria en un marco jurídico y económico más limitado y condicionado que en el pasado y contando mucho menos con el eventual apoyo de las llamadas "políticas de cooperación para el desarrollo" (de las que el SGP fue el instrumento comercial más importante). Sin embargo, esto no debería desalentar

sus esfuerzos por trabajar, en el marco de la OMC por la aceptación de disposiciones más efectivas que la "cláusula de habilitación" pero también dirigidas a obtener una mejor distribución entre países de las ventajas de la liberalización del comercio. Es decir, trabajar por una regulación de la globalización, destinada a estimular un mundo regionalmente menos desequilibrado: condición necesaria para asegurar la continuidad del proceso de crecimiento global. Pero más allá de estos esfuerzos, de aquí en adelante, los países en desarrollo tendrán que prestar, sobre todo, más atención a la calidad de sus políticas domésticas, comenzando por aquellas que les permitan disminuir su vulnerabilidad externa y asegurarles una adecuada inserción en la economía mundial, tanto por la composición de sus exportaciones como por las condiciones de acceso de las mismas a los grandes mercados internacionales, presentes y futuros.

Extracto, J. C. Sánchez Arnau, "The Generalised System of Preferences and the World Trade Organisation". Cameron May, London, de próxima aparición.

LLEGÓ PARA QUEDARSE

Aportes al análisis del abstencionismo electoral

INTRODUCCIÓN

Las encuestas de opinión que circulan por los medios de comunicación de la Argentina confirman una tendencia: casi un tercio de los ciudadanos se inclinaría, de realizarse hoy elecciones en el país, por abstenerse de votar, votar en blanco o anular el sufragio.

Este fenómeno, mediáticamente bautizado "voto bronca" tras las elecciones de octubre de 2001, mereció múltiples análisis tras su asombrosa irrupción. Más allá de los tiempos de proscripción del peronismo de la escena política no había antecedentes de este fenómeno en Argentina. Pero lo curioso de las últimas elecciones nacionales para diputados y senadores nacionales radicó en que la novedad no se centró en el volumen de los votos en blanco sino en el notable crecimiento del abstencionismo electoral. ¿Por qué tantos ciudadanos decidieron directamente no presentarse a votar aún manifestándose en contra de la obligatoriedad del sufragio y de las posibles penas a aplicar?

Partimos de la afirmación de que el crecimiento del abstencionismo electoral no es un fenómeno exclusivamente argentino. De hecho, hay varios casos en que nos han antecedido y otros en que se repitió posteriormente con distintos alcances el fenómeno. Por otro lado tampoco es una problemática exclusivamente latinoamericana ni propia de las democracias de los países en desarrollo o subdesarrollados. Hay casos dignos de analizarse entre los países europeos en experiencias de democracia supuestamente consolidadas.

Germán Martínez/ Licenciado en Ciencia Política/ U.N.R./

A lo largo de este trabajo pretendemos hacer una enunciación descriptiva del fenómeno del abstencionismo en distintos países del mundo; luego intentaremos enmarcar la discusión a partir del aporte de distintos analistas nacionales e internacionales; finalmente centraremos la mirada en Argentina buscando distinguir los rasgos del abstencionismo electoral que se encuentran delineados por las tendencias globales y aquellos que son el resultado de problemáticas específicamente domésticas.

RECORRIENDO EL ABSTENCIONISMO EN LATINOAMÉRICA Y EL MUNDO

El 16 de diciembre de 2001 se realizaron elecciones parlamentarias en Chile. Los cómputos del Ministerio del Interior chileno indicaron que asistieron a la votación una cantidad aproximada de un millón de votantes. Sin embargo, hubo un 13,5 % de abstencionismo que sumados al 3,3 % de votos en blanco y el 9,2 % de votos anulados indican que el 26 % de los chilenos se inclinó por lo que en Argentina se denominó "voto bronca". Los datos son aún más preocupantes en la medida que el Gobierno de Chile estima que hay más de 2,2 millones de personas que, aún siendo mayores de 18 años, no se encontraron inscriptas para el acto electoral. En síntesis, cerca de 4 millones de chilenos, un 41 % de la población con posibilidades de votar no lo hicieron en beneficio de los candidatos existentes.



El 26 de mayo de 2002 las elecciones para Presidente en **Colombia** indicaron como ganador en primera vuelta a Álvaro Uribe. Sin embargo, cerca del 54 % de los colombianos no participaron del acto electoral. Las interpretaciones que se dieron de este elevado porcentaje fueron muy diversas: se habló de una campaña de las FARC para restar legitimidad al acto electoral y de una sobrepoblación del padrón electoral que no contempló la movilidad interna de las personas, las bajas por muertes y los emigrantes a otros países (se habla de casi 2 millones de habitantes que se han ido de Colombia en el último tiempo).

Costa Rica participó de la segunda vuelta electoral para elegir Presidente el 7 de abril del corriente año. Aún con la importancia que esta elección tenía para la vida del país, el abstencionismo creció del 31 al 40 % entre la primera vuelta (realizada el 3 de febrero) y la segunda. Aunque Abel Pacheco, el candidato ganador, amplió su ventaja en la segunda vuelta respecto a su principal contrincante Rolando Araya, si se tiene en cuenta la abstención, sólo el 38 % eligió al nuevo presidente. Ya en 1998, cuando se eligió a Miguel Ángel Rodríguez como presidente, el abstencionismo había rondado el 30 % del padrón.

Las elecciones legislativas realizadas en **Francia** en este mes de junio marcaron nuevos récords históricos para el abstencionismo electoral en ese país. Con un porcentaje cercano al 36 % de abstención, el 9 de junio (primera vuelta) se ratificó la tendencia de las elecciones legislativas de 1997 (32,08 %). Sin embargo el 16 de junio (segunda vuelta) el abstencionismo llegó al 38,5 %. Es de destacar que el abstencionismo había sido la vedette en la primera vuelta presidencial del 21 de abril de 2002 cuando Chirac y Le Pen dejaron afuera al socialista Jospin de las posibilidades presidenciales. Sin embargo, la movida anti Le Pen generó

mayores expectativas para la segunda vuelta presidencial y el abstencionismo se redujo notablemente.

En junio de 2001, Tony Blair, candidato laborista, fue reelecto como premier británico. Sin embargo, en **Inglaterra** el abstencionismo se convirtió en la segunda fuerza política con casi el 40 % del total del padrón, el valor más elevado desde 1918.

En **Ucrania** los días últimos del mes de marzo fueron escenario de las elecciones legislativas que renovarían la mitad de la Cámara de Diputados. Sin embargo, sólo el 40 % del total del padrón habilitado para votar se acercó a las urnas a expresarse. El abstencionismo rondó el 60 % y se convirtió en la elección con más baja tasa de participación.

Los datos no terminan aquí. En **Honduras** las elecciones presidenciales y legislativas del 25 de noviembre de 2001 reflejaron un abstencionismo del 34 %. En las elecciones presidenciales de **Guatemala** y **El Salvador** de 1999 los números de la abstención rondaron el 60 % de los respectivos padrones electorales.

BUSCANDO MARCOS PARA EL ANÁLISIS

Enrique Alcubilla en "Abstencionismo Electoral" llama "**abstención técnica o estructural**" a la que tiene por principales causas a razones no imputables al ciudadano con derecho a voto tales como una enfermedad, lejanía del lugar de elección, defectos del padrón electoral, etcétera. Este tipo de abstención, por tratarse de motivos de "fuerza mayor" no merece demasiado análisis, si bien es cierto que en algunos procesos electorales recientes (como en Argentina en Octubre de 2001) hubo sectores que promovieron viajes turísticos a los habitantes para alejarse voluntariamente del lugar de votación. Merece también citarse el reciente caso colombiano donde (como citamos líneas arriba) la escasa actualización de los padrones electorales puso en mayor evidencia el ausentismo.

En segundo lugar, Alcubilla habla de un **"abstencionismo apático"** cuando existe un desinterés manifiesto o la creencia de que el voto carece de importancia. Muchos analistas sitúan en este segmento a los votantes de las potencias europeas. Analizando el caso británico, el periodista Hugo Estensoro expresa que es esta una "tendencia presente en todas las democracias más avanzadas, en la que la estabilidad política quita interés al combate electoral". Según estos comentarios, los ciudadanos no sienten que su voto individualmente sea importante para cambiar determinados rumbos que están marcadamente consolidados.

Esta opinión se vincula con el recorte del espectro ideológico que presentan los candidatos en Europa, donde excepto algún icono de la derecha ultra conservadora (Le Pen en Francia, Haider en Austria) el resto de los candidatos se encuentra en la franja central, variando levemente hacia la derecha e izquierda. Lo anterior equivaldría a decir que los europeos consideran que la democracia, el modelo capitalista, no se encuentran en disputa en las elecciones por lo que sea quién sea la persona electa para determinado cargo esas opciones se encuentran fuera de discusión.

En los países latinoamericanos podría darse esta situación pero planteada en forma inversa. Hay muchos ciudadanos que sienten que su voto no vale o es insignificante. Aquí las razones de esa percepción no se encuentran en la seguridad de que determinados rumbos de política no serán modificados sino en que los vicios y dificultades de las democracias de cada país son demasiado fuertes para ser transformadas mediante el sufragio. En otras palabras: ¿vale el voto a la hora de terminar con la dirigencia política considerada corrupta? ¿puede el voto individual modificar el modelo económico vigente?.

Cerca de esta caracterización está lo que Alcubilla denomina el **"abstencionismo cívico"** por el cual el ciudadano participa del acto electoral pero sin manifestarse por opción alguna (o sea vota en blanco). Es de destacar que en países con voto obligatorio el fenómeno de los votos en blanco agrega una dimensión más para el análisis: en los países con voto no obligatorio tiende a crecer el ausentismo en detrimento del voto en blanco, es decir, la población directamente no va a votar.

Por otra parte el mismo autor habla de una **"abstención política o racional"**, la cual puede estar motivada por una actitud pasiva o de rechazo al sistema político o a la convocatoria electoral en particular (en este caso habla de **"abstención de rechazo"**). En esta línea se encuentra el análisis que Marta Lagos (directora de la consultora MORI de Chile) hace del abstencionismo en su país: en una entrevista concedida al "Observatorio Electoral Latinoamericano" el 14 de diciembre de 2001, expresó que "existen dos razones para salir del sistema y no votar: uno es estar desilusionado con la democracia y la otra es estar desilusionado con el sistema electoral que no permite una participación competitiva".

Otra forma de "abstención racional", se fundamenta en la falta de identificación con los postulantes o las propuestas electorales realizadas por los mismos (**"abstención activa"**). Andrés Oppenheimer, cronista del Nuevo Herald, expresó el 31 de mayo analizando el caso colombiano que "muchos latinoamericanos sienten que, en la era de la economía global, ya no hay diferencias entre los candidatos presidenciales. ¿Para qué votar, si son todos iguales?, dicen".

La tercera manifestación de "abstención racional" se manifiesta cuando el ciudadano es parte de un movimiento que promueve el abstencionismo con la intención de oponerse en forma manifiesta (**"abstencionismo de lucha"**). En Europa,

sectores que rechazan el proceso de integración, fueron marcadamente opositores a las elecciones que definieron miembros del Parlamento Europeo. Basta mencionar un dato: en el país vasco (símbolo de oposición a la Comunidad Europea) en las elecciones de junio de 1994 hubo una abstención cercana al 47,7 %, muy por encima de la media registrada en toda España (41 %).

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE

EL CASO ARGENTINO

Del recorrido realizado hasta el momento, podemos hacer el siguiente detalle de conclusiones que abren posibles caminos de estudios específicos de la temática abordada:

Las razones del abstencionismo electoral, por más que aparentemente sean fenómenos similares, no son las mismas de acuerdo a los países de que se trate. Las razones del ausentismo pueden ser variadas y, en última instancia, responden a circunstancias de contexto donde hay razones culturales, económicas, políticas, históricas. Pero en ese contexto hay movimientos que hacen al "ambiente internacional" que repercuten en la vida doméstica de los países. Pueden haber tanto un efecto "contagio" donde los ciudadanos se suben a una "moda" de "voto bronca" o "no voto" como así también puede haber un efecto "conciencia" donde los electores encuentran, a veces en otros países, posicionamientos políticos aplicables a sus propios contornos geográficos.

La Argentina es uno de los países que están experimentando un fuerte crecimiento de los porcentajes de abstencionismo electoral. Negarlo sería una hipocresía. No dedicar tiempos a su análisis sería una verdadera negligencia tanto por parte de los círculos académicos como por los políticos. Además, que seamos parte de un grupo amplio de países que presentan esta característica no nos habilita para

abandonar el intento de buscar las causas que lo motivan. En este caso, lo peor que puede sucedernos es adherir al "mal de muchos consuelo de tontos".

¿Cómo describir lo que pasa particularmente en la Argentina?. ¿Cómo interpretar el sentido de la opción del "votante" y del "no votante". Si es difícil analizar las motivaciones de los que concurren a las urnas, cuánto más lo es buscar las causas del ausentismo electoral. Sin embargo, pienso que estas cuatro preguntas pueden ayudarnos:

1) ¿El abstencionismo puede vincularse a la existencia de síntomas de rechazo al sistema político?

Esta pregunta equivale, sutilmente, a preguntarnos: ¿Es cuestionada la democracia?. La respuesta puede variar de acuerdo al contenido que le demos al concepto "democracia". Pero sin entrar en debates propios de la filosofía política, personalmente considero que está severamente cuestionada un modelo de democracia (que podríamos discutir si es el resultado de una estrategia mentada o de la misma vida política argentina) donde los ciudadanos se perciben cada vez más lejos de los mecanismos de decisión pública, en la que la división de poderes se asemeja a una ficción donde los personajes cambian continuamente sus posicionamientos, donde el Estado y el mercado no garantizan la justa distribución de la riqueza, donde la política se subordina incondicionalmente a los dictámenes de una economía sustentada en el capital financiero nacional e internacional y donde la mitad de la población vive por debajo de la línea de la pobreza y un tercio sufre las consecuencias del desempleo.

2) ¿Hay indicios de rechazo al mecanismo electoral de designación de autoridades?

En otras palabras: ¿es cuestionado el sistema electoral argentino? La primera respuesta podríamos encontrarla en los datos electorales de octubre de 2001. Si se

han observado esos datos de "voto bronca" algún problema existe. Pero por otra parte, no podemos adjudicar al sistema electoral la responsabilidad mayor. En un contexto de cuestionamiento generalizado de la dirigencia política, las normas pueden obstaculizar o ayudar la búsqueda de salidas alternativas. Es indudable que en la Argentina actual, la llamada "lista sábana" (es decir lista cerrada y bloqueada) contribuye a aumentar el desconocimiento de los candidatos por parte de los ciudadanos. Pero, como afirma Dieter Nohlen ("Sistemas Electorales y Partidos Políticos", FCE, 1994) no hay que descuidar que los sistemas electorales han sido diseñados a la medida de las agrupaciones políticas que son preponderantes en determinados momentos de la correlación de fuerzas de la vida política de un país. Por lo tanto, no son neutrales ni casuales, sino que al momento de implementarse respondían a intereses y contextos específicos.

En esta línea es interesante compartir al menos dos de las reflexiones que Delia Ferreira Rubio, doctora en Derecho, expresa en "La sociedad civil de cara a la reforma política para la Argentina del Siglo XXI":

A) Entre sus apreciaciones la autora ratifica el cuestionamiento a la "lista sábana", pero nos recuerda que en la elección de senadores cada partido presenta solamente dos candidatos y sin embargo la Cámara de Senadores goza de tanto desprestigio como la de Diputados. De hecho en las últimas elecciones de octubre se renovaron la totalidad de los senadores nacionales, sin embargo la percepción de la ciudadanía no ha cambiado. Por lo que el cuestionamiento a la dirigencia política excede el marco de normas por las que se elige a los ocupantes de los cargos. Si el problema es más de fondo es necesario tomar ciertas precauciones de manera que las

discusiones de forma o los debates normativos no nos distraigan de los debates más fundamentales.

B) Por otra parte, Ferreira Rubio dice que "un sistema electoral puede servir para ampliar la participación de la ciudadanía o para ampliar la intervención del elector. Pero no hay sistema electoral que garantice, por ejemplo, la elección de representantes más idóneos, capaces u honestos". Esta afirmación es por demás de valiosa ya que ratifica la responsabilidad del ciudadano a la hora de elegir y por otra parte interroga sobre los mecanismos por los que se pueden presentar los candidatos a elecciones.

En esta línea es necesario expresar que la reforma política es mucho más amplia que la mera reforma electoral y, como lo expresan las conclusiones de la Mesa de Diálogo Argentino, "el objetivo de la reforma es mejorar la calidad de la política y, como un aspecto central de la misma, las garantías de integridad, transparencia y control social" (Diálogo Argentino, Boletín Informativo Nro. 2 "Construir la Transición", III.5, Febrero de 2002).

3) ¿El abstencionismo puede encontrar cierta respuesta en la carencia de propuestas electorales de los candidatos?

Aquí es necesario recorrer la delgada línea que separa la necesidad de propuestas electorales de los estériles discursos demagógicos de las campañas electorales. A mediados de los 90 se adjudicaba como una de las principales deudas de la democracia el no haber cumplido con las promesas realizadas. Los candidatos expresaban cada vez menos sus ideas y se empezaron a valorar personas con éxito en el campo profesional, deportivo, cultural, artístico más que una plataforma sistemática de ideas. Las campañas empezaron a carecer de propuestas explícitas. Los sondeos de opinión concluían en que la sociedad reclamaba

"hechos" y no "promesas" imposibles de cumplir. Sin embargo en el 2001 comenzaron a aparecer carteles en las calles donde se decía "Basta de hechos. Queremos promesas". Sin propuestas y plataformas no hay control ciudadano posible. La Argentina necesita encontrar equilibrios posibles entre el pendular movimiento entre la demagogia política y el pragmatismo pos electoral.

4) ¿Hay sectores que promueven activamente el abstencionismo electoral?

Negar lo sería una hipocresía. Así como en Europa hay movimientos que militan a favor del abstencionismo y la anulación del sufragio, también en la Argentina hay grupos que incitan a no votar. Pero sería un error ubicar a estos sectores en un polo ideológico único. Hace años que sectores anarquistas hablan de "Anulemos el voto". Otros sectores de izquierda postulan una revisión del mecanismo electoral rse a

promoviendo medios alternativos para la construcción del poder político. Sin embargo, en octubre de 2001 pudo verse a grupos allegados al empresariado, al sector financiero y a los multimédios comunicacionales expresando, desde la derecha del espectro ideológico, cierta simpatía por la abstención, el voto en blanco o la anulación del sufragio.

¿Qué los une en esta causa? Lo mismo que a los partidos tradicionales: el deseo de aumentar su caudal de poder. Mientras que algunos ven en el abstencionismo una posible impugnación de las nuevas autoridades que abra la posibilidad de llegada al poder por otros medios, desde el otro extremo el crecimiento del "voto bronca" genera gobiernos débiles, más dependientes de los acuerdos con el establishment económico, o ¿por qué no? la posibilidad de que representantes directos de sus intereses se posicionen políticamente.



A MANERA DE CONCLUSIONES

Analizando el caso particular del Estado de Querétaro en México que a pesar del creciente abstencionismo en todo el país ha logrado mantenerse entre los tres Estados con mayor índice de participación electoral, David Alejandro Delgado Arroyo dice que "la participación electoral es parte de la participación política pero que no son equivalentes, es decir, la participación electoral no necesariamente agota toda la participación política, que además tiene múltiples posibilidades" (extraído del artículo "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en Querétaro"). Enrique Alcubilla ratifica en el artículo ya mencionado que "La abstención electoral no se combate con procedimientos tan rigurosos como la obligatoriedad del voto sino fomentando desde los propios poderes públicos la participación generalizada en los asuntos de interés público, siendo la participación electoral una modalidad participativa más, aunque la más importante".

De estos comentarios se desprenden algunas de nuestras conclusiones que, lejos de agotar el tema, intentan delinear futuros ejes de análisis específicos.

1. Las tendencias abstencionistas merecen enmarcarse en el proceso de consolidación democrática latinoamericana y del contexto que nuestros países están viviendo. Desconocer las influencias del "clima" internacional ratificaría la tendencia de pensar que los problemas son sólo argentinos.

2. Sin embargo, Argentina necesita profundizar el análisis de las características propias del abstencionismo electoral. En esto, es por demás interesante el análisis comparado con experiencias internacionales evitando diluir las responsabilidades propias en la explicación clásica de que el problema es global.

3. Las reflexiones realizadas en el marco del Encuentro para el Consenso (organizado entre otros por la Asociación Conciencia y la Fundación Konrad Adenauer) y del Diálogo Argentino son una buena plataforma para extender este debate a la sociedad. La reforma política es demasiado importante para dejarla, en esta coyuntura de gran desconfianza, en manos de los dirigentes políticos que la misma sociedad cuestiona.

4. Finalmente, podemos afirmar que el crecimiento del abstencionismo electoral está en la línea de continuidad de lo que se ha denominado "crisis de representación" o "malestar del ciudadano". Es necesario actualizar el análisis de las expectativas que las sociedades latinoamericanas y más específicamente la argentina depositan en la democracia. No discutir, no abrir el debate sería, una vez más "esconder la basura debajo de la alfombra" o directamente "esconder la cabeza como el avestruz". Continuar ocultando el tema o pensando que es un fenómeno coyuntural puede llegar a ser la salvación temporal de una dirigencia mayoritariamente cuestionada pero al mismo tiempo puede convertirse en la incubadora de una enfermedad mortal para nuestra democracia.



LOS DERECHOS HUMANOS COMO PROBLEMÁTICA MUNDIAL

Notas sobre dos concepciones contrapuestas

Juan Pablo Angelone/ Licenciado en Ciencia Política/ docente en las cátedras de Análisis del Sistema Internacional y Pensamiento Sociopolítico de la Facultad de Ciencia Política y RR. II./ U.N.R.

1- Introducción

Nos interesa compartir en el presente trabajo algunas reflexiones acerca de una tensión existente entre dos cosmovisiones referidas a los derechos del hombre, entendidos estos en su carácter de necesidades sociales jurídicamente objetivadas. Al respecto, hablaremos -a falta de mejores nombres- de una **concepción individualista** y una **concepción colectivista** de los derechos humanos.

La primera de ellas es la más antigua. Sus orígenes se remontan a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada en 1789 por la Asamblea Nacional Francesa, si bien existen antecedentes del otro lado del Atlántico, en la Declaración de Virginia firmada por la naciente burguesía norteamericana en 1776, y en la propia Constitución de los Estados Unidos, sancionada en 1787. Estamos hablando de una concepción que expresa ideológicamente a las principales revoluciones burguesas y que remite, en el plano de la Filosofía y la Teoría Política, a los precursores de la tradición liberal, tales como John Locke, Thomas Paine y Benjamin Constant. Esta concepción reivindica los llamados derechos civiles y políticos desde una cosmovisión que interpela al hombre en su carácter de individuo, abogando por el reconocimiento de las libertades de pensamiento, palabra y religión; el derecho a elegir gobiernos y el derecho a la propiedad.(1)

Frente a esta concepción, comienza a tomar forma la que podríamos llamar concepción colectivista de los derechos del hombre. La misma expresa las reivindi-

caciones de los sectores populares - artesanos y tenderos en un primer momento; obreros industriales más tarde- y se vería reflejada en la llamada Conspiración de los Iguales de 1796, que tuvo lugar en el contexto de la Francia revolucionaria. Pero la concepción tomará forma definitiva en el ámbito de la Asociación Internacional de Trabajadores, fundada en 1864, a través de las discusiones sobre la jornada laboral de 8 horas, el mejoramiento de las condiciones de trabajo femenino o la supresión del trabajo infantil. Se trata, en fin, de conquistas concretas que la lucha de los obreros logra arrancar a las clases dominantes en el transcurso de una praxis revolucionaria. Ligada al socialismo en sus distintas vertientes, la concepción colectivista de los derechos humanos en su primera forma, no interpela al individuo en abstracto sino al hombre en su condición de trabajador y se identifica con los llamados derechos sociales -derecho a la remuneración justa, a la organización sindical, a la huelga, etc.

La necesidad de contener el avance de las clases trabajadoras lleva a los gobiernos burgueses a apropiarse a su modo de esta convicción, despojándola de sus connotaciones originariamente anticapitalistas (2). Valga como ejemplo la implementación de las políticas de seguro social- efectivizadas a partir de los aportes patronales a las cajas obreras- en la Alemania bismarckiana, los gobiernos liberales británicos y los de la III República Francesa, durante los primeros años del siglo XX. Esta concepción colectivista sería también sostenida por los llamados

populismos latinoamericanos, en el contexto de procesos más o menos profundos según los casos nacionales, de redistribución del ingreso favorables a los sectores populares. Entre las Constituciones Nacionales que reflejan el reconocimiento de estos derechos sociales mencionamos a la mexicana de 1917, la alemana de 1919 y la argentina de 1949.

2- Los Derechos Humanos desde el Norte y desde el Sur

La Asamblea General de Naciones Unidas sanciona en diciembre de 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos. La misma reconoce en parte de su articulado -más precisamente, en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 -(3) algunos de los derechos sociales fundamentales. Aún así, dicha Declaración refleja esencialmente la reivindicación de los derechos individuales que son especialmente reivindicados -al menos en el papel- desde las naciones capitalistas desarrolladas. En líneas generales, podríamos decir que, a partir del inicio de la llamada guerra fría, la concepción individualista estaría identificada con el bloque occidental y la colectivista con el bloque soviético (4). Sin embargo, el proceso descolonizador iniciado a partir de la segunda posguerra aportará una nueva dimensión a la concepción colectivista.

En efecto, al calor de las luchas independentistas de los territorios afroasiáticos la concepción colectivista ya no estará vinculada exclusivamente al hombre en su condición de trabajador, sino en su carácter de integrante de una

suprimirla- a su pertenencia de clase. Nos referimos a los llamados derechos de los pueblos; reivindicación típicamente tercermundista que proclama los derechos a la identidad nacional y cultural, a la autodeterminación política; el derecho de cada nación sobre sus recursos naturales; el derecho a la elección de un sistema económico y social y una vía de desarrollo propia, etc. Esta irrupción de las antiguas colonias como naciones formalmente soberanas con reivindicaciones específicas nos lleva a hablar de una nueva contraposición que enfrentaría a las dos concepciones desde una perspectiva Norte-Sur.

Otro ejemplo de la dicotomía a la cual nos estamos refiriendo tiene lugar en el marco de la Asamblea General de la ONU, la cual establece en diciembre de 1966, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos fueron sancionados en una misma jornada, pero presentados por separado, casi como si los citados derechos transcurriesen por caminos paralelos. Algo aún más ilustrativo tiene lugar al interior del Sistema Europeo de Derechos Humanos. Por un lado, en 1950 es sancionada la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. Por el otro, en 1961, es sancionada la Carta Social Europea -la cual será revisada en 1996. Como era de suponer, la primera contiene una serie de derechos civiles y políticos, mientras que la otra refiere a derechos sociales. El solo hecho de que la Carta Social no incluya el término "derechos

humanos” en su título nos habla de cierta renuencia por parte de los sostenedores de la concepción individualista, no a aceptar a los derechos sociales como tales, pero sí a considerarlos como derechos humanos.

Algo similar ocurre con la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, sancionada en 1969. En dicha Convención, los derechos económicos, sociales y culturales son apenas aludidos en el artículo 26 -y estamos hablando de una Convención que tiene 82 artículos-.

Uno de los principales instrumentos que consagran a la concepción colectivista de los derechos humanos es la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, firmada en Argel por la Liga Internacional por los Derechos de los pueblos en el año 1976 (5). Por otra parte, durante las últimas décadas, algunas regiones periféricas han establecido cartas de derechos humanos que merecen ser destacadas. Al respecto, mencionamos la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, firmada en 1981. La misma abarca tanto los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. Sin embargo, incluye cláusulas que restringen los alcances de esos derechos a lo establecido por las leyes nacionales. Por su parte, la Liga Árabe dicta en 1994 la Carta Árabe de Derechos Humanos. Dicho documento prohíbe la denegación de los derechos humanos fundamentales, pero restringe el disfrute de los mismos ante consideraciones de seguridad nacional, economía, orden político, etc. Por lo demás, no reconoce el derecho a la organización y la participación política. Ambos documentos son, en ese aspecto, más que condenables.

3- Sobre algunas falacias a ambos lados del Ecuador

El último caso citado nos remite a lo que parecería una idea constitutiva de la percepción sobre los derechos humanos

prevaleciente en el Sur, y según la cual la soberanía de las naciones estaría por encima de la dignidad de la persona humana (6). Este principio, insostenible desde cualquier posición humanista digna de llevar ese nombre, oculta muchas veces que detrás de la alusión a los derechos de los pueblos suele ocultarse un intento de justificación del “derecho” de los gobernantes a reprimir a la oposición, así como también del “derecho” de las clases dominantes a explotar a los sectores populares.(7)

Ahora bien, sería apresurado sostener a partir de allí que las naciones del Sur son esencialmente antidemocráticas mientras que las naciones del Norte son las auténticas defensoras de los derechos del hombre. Cargando con una pesada historia de explotación colonial y/o imperialista, las naciones subdesarrolladas han conocido las facetas más antidemocráticas de sus antiguas metrópolis. Sería natural que en Argelia, por ejemplo, la concepción sobre los derechos del hombre prevaleciente en la Declaración francesa de 1789 fuera relativizada, en tanto Francia puede representar, en el imaginario de cualquier argelino, casi 130 años de opresión, tortura a los independentistas de los años '50 o pésimas condiciones de vida como inmigrante en suelo francés, siempre expuesto a los ataques de grupos xenófobos de extrema derecha.

4- ¿Es posible conciliar ambas concepciones?

En principio debiéramos responder que no sólo es posible sino también deseable, y que los derechos humanos deben ser entendidos desde una perspectiva multidimensional que incluya a ambas concepciones. Si bien los derechos inscriptos en la concepción colectivista no pueden ni deben ser garantizados a costa de la violación sistemática de los derechos individuales fundamentales práctica frecuente, por ejemplo, en los socialismos



realmente existentes del pasado y del presente-, sostenemos que la plena vigencia de estos últimos sólo puede descansar bajo condiciones sociales igualitarias. En efecto, la historia nos enseña que la mayor parte de las violaciones a los derechos individuales dentro de los países capitalistas han sido el medio utilizado por los gobiernos autoritarios en su representación de los intereses de los sectores sociales dominantes. Podría decirse, en fin, que estados terroristas como el argentino durante la dictadura de 1976-1983 constituyeron la expresión superestructural de la desigualdad social. Entre las principales causas de esa desigualdad intrínseca al capitalismo está la existencia de la propiedad privada de los medios de producción, cuya defensa ha sido convertida en dogma por los defensores del liberalismo político y económico, sacando de su contexto histórico -y por consiguiente, tergiversando- la reivindicación del derecho a la propiedad tal como fuese formulada originariamente por Locke(8). De hecho, el derecho a la propiedad privada de dichos medios puede ser definido no tanto como un derecho humano

Riamente definido como la expresión de necesidades sociales jurídicamente objetivadas- sino más bien como un derecho subjetivo- expresión de un interés individual jurídicamente protegido-(9). De hecho, la abolición o la sola limitación del derecho al goce de una propiedad obtenida merced al trabajo ajeno está muy lejos de constituir una afrenta a los derechos del hombre, y no puede ser puesta al mismo nivel que la defensa del derecho a la vida o a la libertad de expresión.

Ejemplos como el de la propiedad privada nos llevan a pensar que la imposibilidad de que un Estado se encuentre en condiciones de garantizar los derechos contenidos en las dos concepciones que hemos presentado constituye más un mito funcional a la perpetuación del orden social existente que a incompatibilidades irreconciliables, por muy utópica que a algunos pueda parecer la plena vigencia de todos los derechos que aluden a la dignidad de la persona humana, y por muy dificultosa que pueda resultar, en la práctica, la realización de los mismos.



Apéndice: Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Notas

1- Así, por ejemplo, Locke expresará que todo hombre nace "con derecho a la libertad perfecta y a disfrutar sin cortapisas todos los derechos y privilegios que le otorga la naturaleza, y (...) no sólo tiene por naturaleza el poder de proteger su propiedad, es decir, su vida, su libertad y sus bienes, frente a los daños y amenazas de otros hombres sino también el de juzgar y castigar los infringimientos de la ley que sean cometidos por otros, y en el grado que la ofensa merezca". Ver su *Segundo Tratado sobre el gobierno civil* Ed. Altaya. Barcelona, 1995. Pág. 102. Asimismo, "cuando un grupo de hombres ha consentido formar una comunidad o gobierno, quedan con ello incorporados en un cuerpo político en el que la mayoría tiene el derecho de actuar y decidir en nombre de todos." *Ibíd*; Pág. 111.

2- Ello, no obstante, podemos seguir utilizando el término "colectivista", no porque dicha concepción aluda a la propiedad colectiva de los medios de producción en sentido marxista, sino porque refiere al hombre como integrante de una determinada colectividad; el hombre como actor colectivo.

3- El artículo 26 refiere al derecho a la educación, entendido -si bien no explícitamente- como un derecho individual; reconociéndose el derecho a que la misma sea gratuita al menos en la etapa correspondiente a la instrucción elemental y fundamental. Esto último supone una responsabilidad de los Estados para con los sectores de menores ingresos. Aún así, debemos reconocer que la lectura del artículo puede motivar diversas interpretaciones respecto de a cuál de las dos concepciones parece aludir. Es por ellos que incluimos a modo de Apéndice el Artículo en su totalidad a fin que el lector pueda formarse un juicio propio al respecto.

4- Recordemos, a modo de antecedente, que el gobierno soviético había sancionado en 1918 la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado.

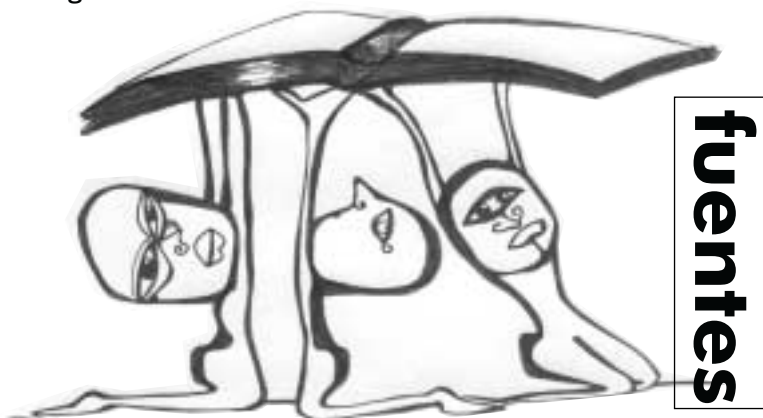
5- Esta concepción de los derechos humanos se complejiza a partir de la construcción de identidades colectivas que trascienden a la clase obrera y a los pueblos en general. Las cuestiones de género, orientación sexual o identidades étnicas están menos ligadas a un pensamiento de izquierda que a un liberalismo avanzado, siempre que se las presente desligadas de toda orientación clasista.

6- Así, por ejemplo, el entonces ministro de relaciones exteriores de Indonesia, Alis Alatas declaraba, en 1991, ante la Asamblea General de la ONU, que más allá de la validez universal de los derechos humanos, la aplicación de mismos en el ámbito nacional deba ser competencia de cada gobierno, en nombre del derecho de los pueblos a su identidad nacional y cultural y a determinar su propio sistema cultural y económico. Citado en ONU, *Los límites de la soberanía*, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. New York; abril de 1992.

7- Siguiendo con el ejemplo citado en la Nota 6, recordemos que el señor Alatas hablaba en representación de la dictadura de Suharto, responsable de la desaparición forzada de personas y de represión al sindicalismo independiente en un contexto de duro ajuste socioeconómico.

8- Como ya viéramos en la Nota 1, Locke aludía a la propiedad entendiéndola como la vida, la propiedad y los bienes de la persona. De hecho, Locke escribió su famoso ensayo a fines del siglo XVII, en plena transición del feudalismo al capitalismo, cuando la propiedad privada y las relaciones sociales de producción están aún muy lejos de asumir la forma capitalista que todos conocemos y que supone para cualquier burgués la acumulación de capital a partir de la explotación de la fuerza de trabajo de otros.

9- Seguimos la distinción formulada por Eduardo Barcesat en *Hablar seriamente de derechos humanos*; Conferencia pronunciada en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo y reproducida en Diario Página 12 del 21 de setiembre de 2001.



fuentes

Declaración Universal de Derechos Humanos; reproducida en Héctor Roudil (compilador) *Estudios sobre la sociedad y el estado* EUDEBA. Bs As; 1986. Páginas 362-368.

LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA

**Marisol Mancini/ Licenciada en
Ciencia Política/ U.N.R./**

Este título nos sugiere de inmediato la conocida obra de Alexis de Tocqueville, quien describe con admiración el sistema político que supieron construir los estadounidenses del siglo XIX. Sin embargo, aquí nos vamos a ocupar de la otra América: América Latina, que a diferencia de sus vecinos del norte no ha logrado consolidar sus democracias.

En este sentido, se podría plantear que la mayor parte de los sistemas democráticos latinoamericanos han atravesado por históricas inestabilidades. Ellas se deben fundamentalmente a la debilidad inherente al propio sistema, dada la constante alternancia entre gobiernos civiles y militares, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

Es por ello, que en este trabajo intentaremos ahondar en el análisis de las características más salientes de las democracias latinoamericanas. A partir de allí buscaremos indagar las causas que, hoy por hoy, nos llevan a sostener que las democracias en América Latina enfrentan nuevos obstáculos que provienen, no ya de la probabilidad de la instauración de gobiernos militares, sino de la limitada visión formal de la democracia, que se ha tenido en estos países.

América Latina posee una tradición democrática muy diferente a la de los países desarrollados. Aquí la democracia representativa tiene características propias. El término "democracia delegativa", acuñado por Guillermo O'Donnell(1), puede ser útil a la hora de caracterizar a las democracias latinoamericanas. La diferencia fundamental entre este tipo de democracias y las de los países centrales

radica en el grado de institucionalización de las mismas. Dado que quien gana la elección presidencial está autorizado a gobernar de la forma que crea conveniente, instituciones como el Congreso y el Poder Judicial pueden llegar a ser impedimentos para el ejercicio efectivo del poder. Las elecciones son un juego de suma cero, donde el que resulta ganador puede gobernar el país sin restricciones. Esta concentración de poder que constituye la fortaleza del presidente, es también su debilidad, ya que no solo los éxitos sino también los fracasos le son atribuidos casi en forma absoluta.

La corrupción, la crisis de representación, la apatía ciudadana y los planes de ajuste estructural han socavado las bases de legitimidad de los distintos gobiernos democráticos. Así, la inestabilidad política parece ser una constante en la región, y si bien la interrupción de los ciclos constitucionales parecía haber llegado a su fin, hechos recientes demostraron cuán frágiles y vulnerables resultaron algunos gobiernos latinoamericanos. Ya no se trata de golpes militares con las características que tuvieron en el pasado, sino de violentas protestas civiles que han logrado destituir gobiernos elegidos democráticamente. Los ejemplos más recientes son los de Fernando De la Rúa en Argentina y Hugo Chávez en Venezuela.

Sin embargo, la crisis que sufren actualmente las democracias latinoamericanas no se agota en la interrupción de los mandatos ni en los gobiernos que carecen de legitimidad de origen.

Así, el problema se reduciría a una cuestión de procedimiento. Para los que comparten



una visión procedimentalista de la democracia, esta es solo un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos. Aquí el accionar de los ciudadanos se reduce a elegir a quienes tomarán las decisiones políticas. De esta manera, se podría decir que la democracia es una forma vacía o un procedimiento, pero esto no es así, debido a que las instituciones, normas y decisiones tienen, en la democracia, un contenido específico, requiriendo éstas de ciertas "condiciones de posibilidad".(2) Dichas condiciones de posibilidad -sociales, culturales, económicas y políticas- tienen que propiciar el desarrollo y mantenimiento de la democracia.

Específicamente estas condiciones remiten a actitudes y tradiciones cívicas, a comportamientos y decisiones compatibles con la democracia. Entre estas condiciones, la libertad y la igualdad social y de oportunidades ocupan un lugar privilegiado.

Como es sabido, en los últimos años se asiste a un proceso de desigualdad creciente que no solo afecta las condiciones de existencia de la población, sino que también afecta a otros aspectos de la democracia que si bien están garantizados formalmente no pueden ser ejercidos en forma efectiva.

Para Rousseau, los dos objetivos fundamentales de toda legislación deben ser la libertad y la igualdad, teniendo en cuenta, además, que la primera no puede subsistir sin la segunda.

Con relación a la igualdad, no debe entenderse idénticos atributos de poder y de riqueza para todos los ciudadanos, es

decir, no hay que considerarla de manera absoluta, por el contrario, "(...) en cuanto a la riqueza, que ningún ciudadano sea bastante opulento como para poder comprar a otro, y ninguno tan pobre como para verse obligado a venderse(...).(3)

Toda legislación debe tener como meta la igualdad, ya que su pérdida significaría también una pérdida de libertad.

Estas condiciones que posibilitan la democracia no surgen de manera automática al instalarse un régimen democrático. Los comportamientos y decisiones de los gobernantes tienen gran importancia a la hora de evaluar si están garantizadas o no la libertad y la igualdad. La ideología neoliberal constituye un elemento importante que conforma el contexto en el que se inserta la democracia y que influye sobre las decisiones de los gobernantes.

Así vemos cómo, en la última década en América Latina, se produjo el desmantelamiento de gran parte del aparato estatal que garantizaba ciertas condiciones de seguridad social a los ciudadanos.

Para entender mejor este proceso aclaremos algunos aspectos del neoliberalismo y neoconservadurismo vigentes.

En sus orígenes, siglo XVIII, el liberalismo fue un movimiento que surgió en contra del absolutismo monárquico y del mercantilismo. Es decir, que sus aspectos políticos y económicos se encontraban unidos. La evolución ulterior del liberalismo llevó a que sus vertientes económica y política se diferencien cada vez más. El liberalismo económico apuntaba a la supresión de las barreras

La democracia... /Marisol Mancini/

aduaneras entre los estados y a la libre circulación de la riqueza. El liberalismo político postulaba el derecho a la libertad y a la igualdad, la división de poderes, el pluralismo ideológico y el derecho a la seguridad personal.

Sin embargo, el liberalismo económico aplicado a fines del siglo XIX y principios del siglo XX se alejaría progresivamente del liberalismo político, sacrificándolo, en algunos casos, para preservar los intereses económicos en juego. Un ejemplo de esto son las medidas económicas y políticas implementadas por los regímenes autoritarios en América Latina, con su consecuencia de aniquilación de las libertades públicas y de creciente marginalidad social.

El sistema político republicano se sustenta en dos tradiciones de la teoría política occidental: la liberal y la democrática. Ambas tradiciones se encuentran en permanente tensión y "cuando el estado republicano desconoce ciertos derechos y garantías de los ciudadanos en aras de preservar las relaciones sociales capitalistas de producción, el liberalismo deja de ser democrático y se torna conservador."(4)

Los neoconservadores propugnan el disciplinamiento de la sociedad civil, que tiene como objetivo neutralizar las demandas de los sectores populares.

En los países del centro, esto se plasmó en la desestructuración del Estado de Bienestar. En los países de la periferia, se desarticuló la institución estatal como instancia mediadora en los conflictos sociales.(5)

En nuestro continente, los regímenes militares neutralizaron el conflicto social a partir de la exterminación física de los actores políticos y sociales opuestos a su política económica. En los '90, el neoconservadurismo no necesitó llegar a esas instancias represivas ya que fue consensuado por las mayorías en los triunfos electorales de fuerzas políticas

identificadas con el neoliberalismo económico. De esta manera, se efectuó el desmantelamiento del estado intervencionista y un intercambio de roles, es decir, si antes el estado regulaba los conflictos sociales, distribuía y asignaba los recursos, ahora ese papel le tocaba al mercado.

A partir del Consenso de Washington, en 1990, esta fue la mentalidad que de hecho se impuso. Dicho consenso tuvo dos cimientos: democracia y mercado, y sus máximas fueron: apertura económica, el mercado como asignador y distribuidor de recursos y la restricción de la participación del estado, el cual desempeña solo un rol subsidiario.

Las consecuencias que han provocado la aplicación de estas medidas en los países latinoamericanos son de sobra conocidas: afianzamiento del poder de los grandes grupos económicos provocando el empobrecimiento de los sectores medios y la marginalización de gran parte de la clase obrera. Sin embargo, Argentina, México, Brasil, Ecuador siguen buscando el remedio en las políticas que los han llevado al desastre.

La reacción de la sociedad hacia estas medidas se hizo esperar, pero por fin llegó; y al parecer el establishment está firmemente decidido a hacer frente al peligro que esto implicaría. Lo ocurrido en Venezuela es prueba de ello, debido al apoyo brindado por el FMI, EE.UU. y algunos gobiernos europeos al intento de golpe contra el presidente Chávez.

Este año fuimos testigos de un nuevo consenso, el Consenso de Monterrey, cuyo nombre oficial fue "Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo".

En dicha conferencia se planteó el objetivo de reducir la pobreza en el mundo en un mediano plazo. Para lograrlo la Unión Europea y EE.UU. incrementarían la asistencia que dan actualmente a los países pobres y menos desarrollados, con la salvedad que ahora lo harán bajo nuevas



condiciones.

En este sentido, el presidente del Banco Mundial, J. Wolfensohn, expresó: "Sabemos que en los países con buena gobernabilidad y políticas fuertes, la ayuda puede hacer una gran diferencia. Pero sabemos también que la corrupción, las malas políticas y una gobernabilidad débil pueden hacer inefectiva la ayuda financiera y hasta contraproducente." Siguiendo la misma línea la ministra de desarrollo internacional de Noruega dijo: "La gobernabilidad debe ser tomada en cuenta. La corrupción le está robando a los pobres. Así que es necesario ser bien duros en esos asuntos."

Así, tenemos los conceptos claves de la selectividad de la ayuda: lucha contra la corrupción, políticas correctas y gobernabilidad.

Con este discurso, nuevamente el establishment se escapa por la tangente. Es indudable que la corrupción es un mal generalizado y que se requieren de respuestas rápidas para combatirla, pero con ese argumento se le quita al mercado sus responsabilidades, ya que no es un ente que asigna recursos de forma inocua, sino que por el contrario, fue la economía de mercado la que favoreció la transferencia de ingresos hacia determinados sectores provocando su concentración en pocas manos.

Con respecto a las "políticas correctas", aquí no hay nada original, se refieren a políticas económicas que sigan beneficiando al "mercado".

Por último advertimos una relación bastante compleja entre democracia y gobernabilidad. Como afirman algunos autores, en aras de garantizar la gobernabilidad se reduce a la democracia a una búsqueda de equilibrios despojándola de sus fines y valores. De esta forma, las demandas sociales insatisfechas quedarían deslegitimadas, ocupando nuevamente un primer plano la represión.

Como hemos visto, durante los '90 el bino-

mio democracia-mercado fue la regla general en torno a la cual se consensuaron nuevos tipos de relaciones sociales. La democracia no constituyó, durante ese período, un obstáculo para el ímpetu del mercado. El nuevo siglo nos hace saber que la democracia, aún en su limitado aspecto formal, ya no es funcional para determinados intereses. El futuro de la democracia es incierto... pero no tanto.

notas

- (1) O'Donnell, Guillermo, ¿Democracia delegativa?, Cuadernos del CLAEH, n°61, 1992
- (2) Strasser, Carlos, Democracia y desigualdad, sobre la ciudadanía real a fines del siglo XX, Clacso, Bs.As, 1999
- (3) Rousseau, J.J., El Contrato Social, Orbis, Buenos Aires, 1984, pág.78
- (4) Laredo y Angelone, El neoliberalismo como sustento teórico del proceso de integración, en Estado, Mercado y Sociedad en el MERCOSUR, vol.3, UNR, 1996, pág.21
- (5) En Ciudadanos de Argirólis, L. Andrenacci, considera que no es adecuado hablar de estado benefactor o protector para el caso latinoamericano, ya que la adaptación de las instituciones del estado de bienestar a un determinado contexto económico, social y político, generó modalidades diferentes cuya lógica escapa a los modelos europeos. La manifestación latinoamericana del estado de bienestar debe ser caracterizada como estado tutelar. El término estado tutelar revela su elemento clave: la tutela pública de los intereses sectoriales estratégicos o la captura del estado por parte de éstos.

LA TERCERA VÍA Y EL ASCENSO DE LA EXTREMA DERECHA EN EUROPA

María Mercedes Betria Nassif/ Estudiante avanzada de
Ciencia Política/ U.N.R./

A mediados y fines de los años '90 la mayoría de los países miembros de la Unión Europea estaban gobernados por la socialdemocracia, entre ellos Gran Bretaña y Alemania. Países que junto a los Estados Unidos de Bill Clinton supieron elaborar un conjunto de ideas, la "Tercera Vía", para hacer frente a la hegemonía neoliberal y a los cambios que la globalización traía aparejados. Treinta años antes, sin embargo, Ralf Dahrendorf había anunciado el "final del siglo de la socialdemocracia", presagio que hoy vuelve sobre nosotros y nos hace interrogar sobre el futuro de la "Tercera Vía" y las posibilidades de sus concepciones políticas frente a la expansión de la extrema derecha neofascista en Europa.

El mundo de posguerra, que había dado lugar al Estado de Bienestar en los países europeos gobernados por la socialdemocracia, llegaba a su fin en 1991 con la caída de la Unión Soviética. En efecto, con el fin de la Guerra Fría (caída del Muro de Berlín en 1989) se produce el fin de un mundo dividido en Estados nacionales separados por dos ideologías. La socialdemocracia se enfrentaría ahora a nuevos problemas relativos a un nuevo contexto histórico, económico y político. Globalización de los mercados económicos y financieros, procesos de integración transnacional, cambios en el mercado de trabajo y la aparición de nuevas tecnologías de informatización, iban a plantearle la necesidad de transformar el Estado de Bienestar que había sabido construir para recuperar las sociedades industriales europeas desbastadas por la Segunda Guerra Mundial. Basado en la gestión de la demanda, en la redistribución de la riqueza y el pleno empleo, ese Estado se vuelve hoy costoso para gobiernos que admiten que en sociedades posindustriales, la eficacia y la eficiencia son los motores de la gobernabilidad.

La respuesta dada por el neoliberalismo en los '80 y los '90 enfatizó una concepción fuertemente individualista del hombre y la conveniencia de un "Estado mínimo" que no

interfiriera en absoluto en las energías del mercado. Impulsó políticas de desregulación y apertura de los mercados, de privatizaciones y de flexibilización laboral entre otras, cuya amplia aceptación dio en llamarse el "Consenso de Washington".

Pero los disensos no tardarían en aparecer. Las concepciones reformistas del neoliberalismo vinieron desde múltiples lugares. En septiembre de 1996 se celebró el XX Congreso de la Internacional Socialista (I. S) en Nueva York, en donde se dispuso la creación de la Comisión de Progreso Global a cargo de Felipe González. Según la presentación oficial en su página de internet, el objetivo de esta Comisión es "estimular el debate y la elaboración de la nueva plataforma de ideas y de propuestas para la actividad política con la que la Internacional Socialista afrontará la entrada en el siglo XXI [...]"(1).

Desde los Estados Unidos, Joseph Stiglitz (2), economista, ex jefe del Banco Mundial y ex jefe de asesores económicos de Bill Clinton, presentó el "Consenso post Washington" marcando la necesidad de un viraje respecto al neoliberalismo de principios de los '90. Así, lo oímos decir que "ha llegado la hora de establecer un nuevo consenso de 'tercera vía', más allá del pensamiento único neoliberal de

Washington: una visión equilibrada de los mercados y el Gobierno, una negativa a confundir los medios (como la privatización y la liberalización) con los fines, y una concepción más amplia de esos fines [...]”(3).

La socialdemocracia alemana siguió también esta línea reformista elaborando el "Nuevo Centro de Alemania”(4) y en España a principios del 2000, dentro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) el grupo social- liberal propuso el proyecto "Nueva vía”(5) reivindicando el lema "Socialismo es Libertad”(6).

¿Izquierda, centro o derecha?

Finalmente, en días previos a las elecciones para el Parlamento europeo, el 7 de junio de 1999, salió a la luz un manifiesto llamado "*Europa: la Tercera Vía*", presentado en conjunto por el Primer Ministro británico Tony Blair y el Canciller alemán Gerhard Schröder. Blair había sido electo en 1997 y reelecto en abril de 2001, y Schröder, en setiembre de 1998.

Desaparecido el dilema entre socialismo y capitalismo que había sido el telón de fondo de los primeros usos políticos del término "tercera vía" (utilizado en la fundación de la Internacional Socialista en 1951) surge ahora uno nuevo: aquel entre la vieja caparazón estatista de la socialdemocracia

de posguerra y el neoliberalismo de fines de siglo. Es que el nuevo mundo globalizado impondrá cuestiones "que escapan a la divisoria izquierda/derecha”(8). La Tercera Vía viene a colocarse conscientemente en un ámbito ideológico que quiere olvidar esta división.

Hace ya algunos años, en una visita a España Anthony Giddens, director de la London School of Economics desde 1997, asesor intelectual de Tony Blair y principal sistematizador de las nuevas ideas de la socialdemocracia en su libro "La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia", confesó que la izquierda debe dejar de ser de izquierdas (9).

¿Fusión pragmática de la derecha y la izquierda? ¿Síntesis de izquierda y derecha superada en algo nuevo? ¿Camino intermedio? ¿Justo centro? ¿Izquierda transformada en derecha? ¿Derecha que necesita ser también de izquierda?.

Este juego de palabras no es simple ironía; es necesidad de comprender una propuesta que se dice innovadora para la solución de los problemas de un mundo globalizado. Necesidad de dilucidar su futuro frente a una cada vez más ascendente extrema derecha.

Estado Social inversor, Economía mixta, Nación cosmopolita

Entrevistado por el diario español "El País", Anthony Giddens, respondió que la Tercera Vía es un "programa cabal de modernización de la economía; del sistema político; y del Estado de Bienestar", "para mí -continuaba- el proyecto de la tercera vía es definitivamente la izquierda del centro. Lo veo así porque la justicia social y la emancipación son cuestiones centrales de la política de la Tercera Vía. Es una renovación del proyecto socialdemócrata. Por otra parte, la Tercera Vía insiste en que, tras 1989, los partidos políticos deben hablar unos con otros e interactuar. Y en algunos casos se puede llegar a que partidos de la izquierda, del centro y de la derecha del centro compartan, por ejemplo, una misma política de lucha contra el desempleo"(10).

El programa de la Tercera Vía se basa en tres pilares básicos:

- El Estado Social Inversor
- La nueva economía mixta
- La Nación cosmopolita

Ni expandir ni reducir el Estado. Según sus sostenedores, la Tercera Vía busca "reconstruirlo". La "era global" afecta la legitimidad de los Estados soberanos y de sus gobiernos, por ello la Tercera Vía propone renovar positivamente esa legitimidad. Se propone reforzar al Estado-nación y hacerlo capaz de "responder estructuralmente a la globalización".

El ideal de la nueva socialdemocracia es el "nuevo Estado democrático" en donde la dicotomía Estado-sociedad civil, que estaba detrás de la vieja concepción sobre el Estado de Bienestar, desaparece en un nuevo concepto: el de comunidad. Idea clave que permitirá a los reformadores socialdemócratas redefinir el papel del Estado y el de la sociedad civil. En efecto, en una sociedad considerada responsable y con "altos niveles de autoorganización" la **figura paternal de un Estado que distribuía bienestar puede bien ser**

reemplazada por un Estado que invierte en sus ciuda-danos responsables (se debe terminar, según los defensores de la Tercera Vía con la figura del ciudadano pasivo que recibía subsidios y no trabajaba). Es la aparición del denominado "Estado Social Inversor": "el Estado debe constituirse en agente de empleo activo, y no sólo en el receptor pasivo de las víctimas del fracaso econó-mico"(11).

El trabajo comunitario y voluntario, surgido de las energías propias de la sociedad/comunidad, ayuda al Estado a ayudar. Los esfuerzos deben repartirse equilibradamente entre lo público y lo privado. El dinamismo del mercado y la cuenta del interés público se resumen en este nuevo Estado inversor que debe invertir en educación, fundamentalmente, pero también en emprendimientos que surjan de la sociedad civil.

Este nuevo equilibrio es el que busca la Tercera Vía al hablar de "nueva economía mixta" distinta a la "vieja" porque ya el Estado no controla bajo su égida a las empresas, sino que en el mejor de los casos se asocia a ellas. "(...) tenemos que aplicar nuestras políticas en un marco económico nuevo, modernizado (...) donde los gobiernos hacen todo lo que pueden para apoyar a las empresas, pero sin creer nunca que puedan sustituir a la empresa privada. La función esencial de los mercados debe ser complementada y mejorada por la acción política, no entorpecida por ésta. Apoyamos una economía de mercado, no una sociedad de mercado"(12).

Que el Estado de Bienestar se redefina como un "Estado Social Inversor", significa que la sociedad que lo sustentaba ha cambiado. **Si antaño el trabajo era el** demandas de flexibilidad y al mismo tiempo deben mantener ciertos niveles sociales mínimos, ayudar a las familias a enfrentarse a los cambios y crear nuevas oportunidades para los que no son capaces de mantener el ritmo"(13).



integrador social por excelencia, hoy debe reconocerse que la inclusión pasa además por otro lado: principalmente, en sociedades del conocimiento, por la educación. La divisa de Blair en este sentido es taxativa: "educación, educación, educación". Este es el contenido de una nueva redistribución ya no de riquezas sino "de posibilidades". "Tener un trabajo para toda la vida es cosa del pasado. Los socialdemócratas deben acomodar las crecientes demandas de flexibilidad y al mismo tiempo deben mantener ciertos niveles sociales mínimos, ayudar a las familias a enfrentarse a los cambios y crear nuevas oportunidades para los que no son capaces de mantener el ritmo"(13).

La Tercera Vía clama por una sociedad de "bienestar positivo", apto para una nueva era no belicista: "El Estado de Bienestar, tal como existe hoy en Europa, fue creado en y por la guerra, como lo fueron tantos aspectos de la ciudadanía nacional"(14).

Y en efecto, el mundo ha cambiado y los reformadores reconocen la necesidad de una "Nación cosmopolita" que "implica una democracia cosmopolita, funcionando a escala global"(15). La Unión Europea será el

fundamento desde donde pensar esta nueva democracia. Giddens ha reconocido que si bien aquella nació siendo parte del orden de guerra fría, es la institución más cercana a un "gobierno global".

¿Contradicción insalvable entre las soberanías nacionales y este nuevo gobierno?, en absoluto pues "la política de la tercera vía es política de una nación. La **nación cosmopolita** ayuda a promover la inclusión social, pero también tiene un papel clave en fomentar los **sistemas transnacionales de gobierno**"(14). La Unión

Europea debe ser una nación de naciones: una nación "cosmopolita" y ha de ser un gobierno europeo de gobiernos europeos: un sistema transnacional de gobierno. Justo equilibrio entre la soberanía estatal y la integración europea. "No abogamos por un único modelo europeo, y menos aún por la transformación de la Unión Europea en un superestado"(17).

Sin embargo, los procesos de integración, que hacen difusas las fronteras entre Estados, deben estar acompañados por un nuevo concepto de nacionalismo: el "nacionalismo cosmopolita", opuesto al "nacionalismo xenófobo" que considera a la nación como Una e Indivisible. Es imprescindible para los defensores de la Tercera Vía, aceptar el multiculturalismo y las múltiples identidades en naciones que no pueden ya pensarse como naturalmente dadas sino como socialmente construidas: "Las sociedades tienen que ser multiculturales. Toda sociedad debe aprender a manejar la identidad de un modo sensato. Pero el nacionalismo existe, aunque debemos limitarlo"(18).

Pero, ¿podrá limitárselo? ¿Podrá la

reformada socialdemocracia imponer su concepto de "Nación cosmopolita"?. Si pudiera hacerlo sería la principal solución a los dilemas actuales que recorren a las poblaciones europeas, miedosas de la inmigración y del desempleo. Sería una barrera a la avanzada de la extrema derecha. **Porque la cuestión de las identidades nacionales es el dilema oculto que enfrenta a la socialdemocracia con la extrema derecha (19).**

LA EXTREMA DERECHA EN EUROPA

En efecto, el avance hacia la consolidación de una integración económica, pero también política, en la Unión Europea, con la adopción del euro, impone en los hechos una tensión entre las identidades y representaciones tradicionales de los ciudadanos en torno a lo nacional y lo estatal y las nuevas identidades que los discursos integradores y mundializadores buscan consensuar.

En este contexto no es sorprendente que las formaciones de extrema derecha se hayan propagado por casi toda Europa(20).

En un escenario político en donde se conjugan los temores al desempleo, a la recesión y a la inseguridad, a la cual se liga con la inmigración ilegal, opiniones como éstas: "la inseguridad que amenaza con arrastrar a nuestro país al abismo tiene una causa principal: la inmigración" -Le Pen- o "es culpa de los inmigrantes la falta de trabajo para los nacidos en nuestra tierra. La igualdad no es buena para nosotros" -Pim Furtuym- son altamente eficaces para captar seguidores tanto en las clases obreras como en las clases medias vulnerables. Electorado que paradójicamente ha llegado a aceptar ciertas posturas neoliberales porque están matizadas con el factor "nacional".

En efecto, ante las crecientes dificultades del Estado de generar mayores niveles de igualdad social, estas clases sociales

Europa es clara. En mayo de 2001, Berlusconi se erige como Jefe de Gobierno de **Italia** gracias a una alianza de derecha conformada por su partido, Forza Italia, la separatista Liga del Norte de Humberto Bossi y la Alianza Nacional de Gianfranco Fini (un ex fascista). En **Austria**, el 3 de octubre de 1999, el neofascista Partido de la Libertad Austriaco (Freiheitliche Partei Österreichs) dirigido por el Jefe Ejecutivo de la provincia sureña de Carintia, Jörg Haider, se convierte en el segundo partido con el 26,91% de los votos(21). A principios de febrero del 2000, junto al Partido del Pueblo de Wolfgang Schuessel, Haider conforma un nuevo gobierno de coalición hasta las elecciones nacionales (21).

En **Suiza**, el 24 octubre de 1999 la Unión Democrática del Centro de Cristoph Blocher obtiene el 22,5% de los votos convirtiéndose en uno de los principales partidos junto a los socialistas. En **Alemania**, si bien gobernada por la socialdemocracia, durante los últimos años ha venido ganando en varios lands del Este el Deutsche Volksunion (DVU), lo cual es un dato considerable dada las próximas elecciones nacionales (22). En **Noruega**, en suma, desde las elecciones comunales del 14 de setiembre de 1999 ha venido avanzando lentamente el Partido del Progreso Noruego de Carl Hagen.

En **Dinamarca**, en 1998 el Partido Danés del Pueblo (Dansk Folkeparti) de Pia Kjaersgaard logra quitarle a los socialdemócratas un 10% de los votos (24). Hoy, es el principal apoyo del gobierno de centroderecha en el Parlamento. También en **Bélgica** el Vlaams Blok (VB) o Movimiento flamenco de Filip Dewinter sigue captando fieles a favor del nacionalismo flamenco. En **Francia**, la situación es conocida con la aparición de Le Pen en la escena política alcanzando el segundo lugar en la primera vuelta de las elecciones nacionales del pasado 21 de abril.

En **Holanda**, en las elecciones generales



del último 15 de mayo, el partido de Pym Fortuyn, se consolidó como segunda fuerza con 26 escaños de los 150 que tiene la Cámara baja, detrás de los democristianos, principales vencedores con 43 escaños.

Tampoco **Gran Bretaña** está exenta ya que el líder del Partido Conservador- William Hague- se ha declarado a favor de que Inglaterra se retire de la Unión Europea y no adopte el euro. El derechista British National Party de Mick Treacy se ha consolidado en Oldham, al noroeste de Inglaterra y la ex Primer Ministra británica Margaret Thatcher, afirmó recientemente que la política de Blair en Europa es errónea y que Gran Bretaña debería unirse con Estados Unidos a la Zona de Libre Comercio del Atlántico Norte (Nafta). A este panorama debe sumársele el hecho de que muchos analistas consideran que las políticas del gobierno laborista son abiertamente neoliberales, como las del español José María Aznar y no de centroizquierda (24).

Finalmente, en **Estados Unidos** existen grupos violentos que si bien son una extrema derecha minoritaria, de ninguna manera partidos políticos, se refieren explícitamente a la ideología del nacionalsocialismo y utilizan parte de su simbología, entre ellos: The Order (El orden) y Aryan Nations (Naciones arias) (25). Por otro lado, y más grave aún, es el hecho de que en la lucha contra el terrorismo impulsada por el presidente Bush, se utilizan argumentos claramente de derecha con invocaciones al "eje del mal" y la exaltación de la "civilización" contra la "barbarie". En este sentido, **no sería extraño que la política exterior de Bush diera a los extremistas la ocasión de encontrar en la lucha contra el terrorismo nuevos justificativos a sus posiciones antiinmigratorias.**

EL DESAFÍO DE LA TERCERA VÍA

La Tercera Vía ha suscitado muchas críticas. Supuestos que van desde la consideración de que encolumna a la socialdemocracia tras el capitalismo liberal anglosajón (26) hasta suponerla una mera propuesta oportunista y cazavotos (27).

Pero se le ha hecho otra crítica que creo pertinente para pensar los desafíos que la extrema derecha impone a la socialdemocracia. **En efecto, hay quienes creen que la Tercera Vía es una síntesis del neoliberalismo y de la socialdemocracia colocándose de esta forma en un centro difuso que le permite abarcar tanto políticas desreguladoras de corte neoliberal como políticas socialistas (28).**

De allí que las ideas de la Tercera Vía encuentren apoyo tanto en la izquierda como en la derecha. Y aquí reside el peligro de impotencia de esta propuesta frente a la extrema derecha: la virtud que logra adherentes a la Tercera Vía, ser un centro ideológicamente flexible, es su punto más débil.

En un seminario realizado sobre este tema en la sede de El Escorial, de la Universidad Complutense a fines de los '90, se encontraron Giddens y Felipe González, quien se apresuró a aclarar: "Si todos, desde Gaddafi hasta Aznar, pasando por los socialdemócratas, se convierten a la tercera vía, ésta va a devenir en una especie de pensamiento único. Y fue precisamente para luchar contra este pensamiento único para lo que fundamos la Comisión Progreso Global" (29).

La Tercera Vía debe evitar ser jamás ni pensamiento único ni centro poco preciso permeable a los discursos extremistas (30) y vulnerable ante posibles usurpadores ideológicos de la nueva derecha (31). Sólo así podrá ser opción viable frente al neofascismo.

La Tercera Vía...

Ma. Mercedes Betria Nassif

notas

(1) No todos los países socialdemócratas han adoptado el nombre "Tercera Vía" que ha sido

propuesto por Tony Blair y Anthony Giddens. Sin embargo todos acuerdan en lo fundamental con ella. Por esto, en el presente trabajo englobaremos sus posiciones bajo la denominación "Tercera Vía".

(2) Sus propuestas se encuentran en:

"Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso post Washington" en la Revista Desarrollo Económico Octubre/Diciembre 1998.

(3) A. Giddens. "Hacia un nuevo consenso de tercera vía". Diario "El País". 9/5/01

(4) Cuyas ideas serán expuestas en el manifiesto *"Europa: La Tercera Vía"*.

(5) "Nueva Vía propone reorientar al PSOE hacia el "mejor liberalismo". Artículo de Anabel Díez. En www.chile-hoy.de/internacional

(6) Según rezaba el borrador del manifiesto que finalmente fue presentado en el congreso del partido en Julio del 2000, es necesario "reorientar los pilares de la socialdemocracia tomando lo mejor de la tradición y del pensamiento de la izquierda, que siempre ha estado vinculado a la libertad, en todos los ámbitos, ya que el mejor liberalismo siempre ha estado en la izquierda". Esta propuesta busca reemplazar el concepto de Estado de Bienestar por el de "sociedad de bienestar" que incluya a los "emprendedores y creadores".

(7) 10 y 13 de Junio de 1999

(8) A. Giddens. "La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia". Pág 81.

(9) En <http://www.politica.com.ar> "Tercera Vía" M Vazquez Montalbán.

(10) En <http://www.politica.com.ar> . Entrevista a cargo de Andrés Ortega a A. Giddens

(11) "Europa: La Tercera Vía".

(12) "Europa: La Tercera Vía".

(13) "Europa: La Tercera Vía".

(14) Anthony Giddens. *"La Tercera Vía. La*

renovación de la socialdemocracia". Pág. 132.

(15) Ibidem. Pág. 163.

(16) Ibidem. Pág. 85. El subrayado es de la autora.

(17) "Europa: La Tercera Vía".

(18) En <http://www.politica.com.ar> . Entrevista a cargo de Andrés Ortega a Anthony Giddens

(19) Las nuevas derechas "a imagen y semejanza de la de Silvio Berlusconi salen con una fuerte afirmación de lo nacional en el seno de una Europa Unida, se refieren constantemente a la familia y la religión, martillan la necesidad de incrementar la seguridad y de echar a quien, para ellas, la provoca, es decir, los inmigrados (...) estas ultraderechas populistas exponen un discurso ultraliberal, denuncian los excesos del Estado generoso, prometen acciones sociales más concretas cuyo eje es la preferencia nacional". En Página 12. "Reacción y ultrarreacción en las derechas europeas", de Eduardo Febbro. 28/4/02.

(20) Entre los años '45 y '80 la extrema derecha era importante en Italia, y en las dictaduras de Europa del sur. En cuanto al primer caso, el Movimiento Social Italiano, fue el modelo de la extrema derecha hasta que aparece en los '80 el Frente Nacional francés. Este inspiró a varias formaciones de extrema derecha como el Frente Nacional belga de Daniel Féret, el Frente Nacional Italiano, pero no fueron de gran envergadura. Hoy, son los llamados "populismos" los partidos de extrema derecha con más posibilidades electorales: por un lado los "populismos alpinos" que aparecieron en la escena pública con el éxito electoral del Partido de la Libertad Austríaco (la Liga del Norte en Italia, la Unión democrática del centro en Suiza). Y por otro lado los "populismos escandinavos" (el Partido del Pueblo danés, el Partido del Progreso Noruego).

(21) La Unión Europea suspende a Austria, país miembro desde 1996, pero cancela esta

sanción en setiembre del 2000.

(22) Según las encuestas realizadas, el actual gobernador la región bávara, el conservador Edmund Soiber de la Unión Social Cristiana, aventaja al actual canciller socialdemócrata y ganaría en las próximas elecciones, el 22 de setiembre de 2002

(23) Es significativo que uno de sus dirigentes, Mogens Camre haya sido... idiputado socialdemócrata!.

(24) Uno de los primeros Jefes de Estado en reconocer al golpista venezolano Pedro Carmona Estanga.

(25) Al respecto leer "Las nuevas sectas neonazis" de Roberto Bosca en "La Nación". 19/3/00. Pág. 4.

(26) Haciendo de esta forma que el estado se desentienda de toda regulación económica e impulsando así la flexibilización del mercado de trabajo.

(27) Según sus detractores, no otra cosa sería el New Labour o Nuevo Laborismo de Tony Blair.

(28) Por ejemplo, la política social del ex Primer Ministro francés Lionel Jospin de reducción de la semana laboral a 35 hs.

(29) En <http://www.politica.com.ar> "La tercera Vía como pensamiento único". Joaquín Estefanía.

(30) Porque el peligro del neofascismo no está sólo en su éxito electoral, sino también en su éxito ideológico. Tener en cuenta las políticas sobre inmigración del gobierno español y del gobierno británico.

(31) Según Ignacio Ramonet: "Las derechas radicales han sacado un gran provecho de una separación no clara entre la izquierda y la derecha y del consenso que rodea la adhesión de la socialdemocracia al "nuevo centro". Artículo "La Peste", aparecido en www.monde-diplomatique.fr/dossiers. 29/4/02. En francés. Esto lo confirma Le Pen quien se ha definido a sí mismo como políticamente de izquierda, económicamente de la derecha, y nacionalmente hablando, francés.

bibliografía

Análisis Internacional:

www.analisisinternacional.com

Portal de Análisis Internacional

www.politica.com.ar

Le Monde Diplomatique

www.monde-diplomatique.com.fr

Edición francesa.

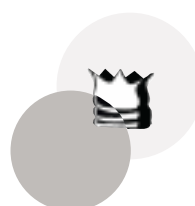
CHILE HOY, .. www.chile-hoy.de

Manifiesto "Europa: La Tercera Vía", firmado el 7 de junio de 1999 por el Primer Ministro de Gran Bretaña, Tony Blair y el Canciller alemán, Gerard Schröder.

GIDDENS, Anthony; "La Tercera Vía". Ed. Aguilar, 1999.

GIDDENS, Anthony; "La Tercera Vía. La Renovación de la socialdemocracia". Editorial Taurus, 2000.

GIDDENS, Anthony; "La Tercera Vía y sus críticos". Editorial Aguilar, 2001.





LA DIPLOMACIA DEL CLIMA

**Gerardo Bobrovsky/ Licenciado en Relaciones Internacionales/ U.N.R./
Miembro del Instituto de Relaciones Internacionales/ U.N.LP./**

Desde hace algún tiempo, la lógica de relacionamiento entre el conjunto de los países que integran la Unión Europea y los Estados Unidos, parece estar signada por una competencia abierta que se desarrolla en diversos campos.

La consolidación paulatina pero firme que está llevando adelante la Europa integrada, la ha puesto en situación de privilegio a nivel mundial, alcanzando niveles de crecimiento superiores a los que comparativamente hubiesen registrado cada uno de los países que la conforman por separado. El marco institucional y las políticas de expansión comercial, han favorecido en los últimos años que sea posible para Europa disputar en el plano internacional espacios de los cuales Estados Unidos era dueño casi absoluto.

Europa ha alcanzado una identidad de grupo lo suficientemente desarrollada como para operar internacionalmente con éxito como bloque negociador, y esto deviene en que ya no adopte sin cuestionamientos las líneas de acción que postula o lleva adelante Estados Unidos.

En este contexto, la Unión Europea está desempeñando un rol de liderazgo en los esfuerzos globales por la cuestión climática, desde el momento mismo en que el Presidente de los Estados Unidos George W. Bush anunciara el rechazo de este país a los preceptos acordados en Kioto por representar un alto costo que la industria nacional norteamericana no podría afrontar. En este sentido, su ausencia representará la necesidad de que el resto de los países industrializados redoblen esfuerzos por preservar la integridad del principal instrumento de salvaguardia del

medio ambiente que han creado las naciones.

El estado actual de las negociaciones En material ambiental.

Cabe primeramente recordar en qué consiste básicamente el protocolo de Kioto y cuales son los principales avances así como sus principales contradicciones: tiene por objeto promover el desarrollo sostenible a través de la determinación de compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, que están identificados como los principales causantes del cambio climático. Los grupos ecologistas sostienen que los objetivos de reducción de emisiones marcados por el Protocolo de Kioto son insuficientes para frenar el cambio climático, teniendo en cuenta los cálculos del Panel Intergubernamental para Cambio climático (IPCC órgano científico de asistencia).

Los mecanismos de flexibilidad (es decir, los instrumentos que los países han acordado implementar para alivianar las cargas que impone el protocolo) introducidos en la última cumbre de cambio climático todavía hacen más insuficiente





dicho protocolo. Estos mecanismos permiten introducir en la contabilidad de emisiones la plantación de masa vegetal que actúa de sumidero (agente de absorción y neutralizador) de dióxido de carbono (el principal gas de efecto invernadero) y permiten también la compra-venta de derechos de emisiones. Esto, hace posible que un país alcance los objetivos del protocolo aun sin haber procedido a una reducción real de sus emisiones y sin necesidad de haber tomado medidas estructurales que permitan el abandono gradual de los combustibles fósiles como fuente de energía. La base exigible a la que se comprometieron los países industrializados es la reducción de sus emisiones de ese tipo de gases en un promedio de 5% entre los años 2008 y 2012, con relación a las emisiones registradas en 1990.

Todavía se está lejos de alcanzar los requerimientos mínimos expresados en el

protocolo para su entrada en vigencia. El primer paso importante lo dio Europa en sentido de intensificar su presencia en el plano internacional en materia de preservación del medio ambiente mediante la decisión de acelerar el proceso de ratificación del Protocolo de Kioto, a través de un acuerdo entre sus 15 países integrantes celebrado durante la cumbre de Barcelona en los últimos días del mes de mayo de 2002. Los ministros de Medio Ambiente de la UE han logrado dicho acuerdo en su primera reunión bajo presidencia del ministro español Jaime Matas. Esto contribuyó significativamente a abrir la vía a la ratificación, tanto por parte de la UE en su conjunto como de los Estados miembro individualmente.

El resultado inmediato del acuerdo citado fue que los integrantes de la UE hayan presentado conjuntamente su intención de ratificación en un acto que se realizó en la sede de la Organización de Naciones

Comercio de Emisiones

El comercio de emisiones es uno de los principales mecanismos de flexibilización que se instauró en el seno de las Conferencias de las Partes sobre Cambio Climático. Este mecanismo, fue introducido a petición de los Estados Unidos, país que veía y aun ve muy dificultoso el logro de los compromisos de reducción de emisiones. Consiste básicamente en un sistema de cuotas de emisión anuales que cada país signatario del protocolo de Kioto tiene acreditada. Si dicha cuota no es superada la misma puede ser vendida a otro país que haya superado su cuota de emisión. De esta manera los países que superan sus asignaciones anuales de emisión tienen la posibilidad de "comprar derechos de emisión" a países que no la superan, pudiéndose realizar esta operación en forma ilimitada, pues no existe aun regulación al respecto. El límite natural que

encuentra este mecanismo es que ningún país venda derechos de emisión por sobre su cuota. El principio de cuotas negociables (o derechos de emisión) no es nuevo. Ya se aplica en el marco de la política medioambiental (Protocolo de Montreal), de la política agrícola común (cuotas lecheras) y de la política pesquera (cuotas de capturas). El principal inconveniente que generan estas acciones, es que en tanto existan brechas suficientes entre la emisión de un país y su cuota y que se puedan adquirir mediante la compra de bonos o títulos de emisión de tantos países como sea necesario hasta cubrir todo excedente, se verá completamente desalentada la reconversión industrial para que la reducción sea real y efectiva y no solo un intercambio de derechos entre los países industrializados y los países en desarrollo.

La diplomacia del clima /Gerardo Bobrovsky/

Unidas (ONU), en Nueva York, el 31 de mayo de 2002.

Específicamente, la Unión Europea se había comprometido en Kioto a disminuir en 8% sus emisiones de seis gases contaminantes, especialmente el dióxido de carbono (CO₂). España se había fijado como prioridad de su presidencia de la UE impulsar la ratificación del Protocolo de Kioto para que pueda entrar en vigor antes de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible que se celebrará el 26 de agosto al 4 de septiembre, en Johannesburgo (Sudáfrica). La UE participa como tal, como grupo de países, en las negociaciones multilaterales sobre el cambio climático, y por lo tanto son necesarios dos procesos paralelos de ratificación, de la Unión y de los parlamentos nacionales de cada uno de los Quince. Así, los ministros acordaron unánimemente la ratificación por parte de la Unión, y ahora restan las ratificaciones de cada país.

"La Decisión del Consejo fija como plazo límite de ratificación por parte de los Estados miembros el 14 de junio de 2002, de este modo, podría ponerse en vigor antes de la Cumbre de Johannesburgo ya que es necesario que trascurren 90 días tras la ratificación. Así, la Unión Europea y sus Estados miembros pueden depositar conjuntamente sus instrumentos de ratificación (que serán 16, es decir los 15 miembros, más el compromiso de la Unión) ante el Secretario General de Naciones Unidas antes de la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible de agosto-septiembre de 2002"¹.

Tales compromisos implican que los Quince recorten en conjunto sus emisiones en un 8 por ciento, aunque las responsabilidades internas se reparten de tal manera que en algunos casos las emisiones pueden incrementarse, dado que los puntos de partida de cada uno de los países que integran la Unión, sobre los cuales se establecen las cuotas de cada uno, son

diferentes.

A España, por ejemplo, el acuerdo de Kioto le permitiría incrementar sus emisiones en el orden de un 15 por ciento, y puede constatarse que su aumento real alcanzó ya más del 23%. Los países que tendrían que aplicar recortes más drásticos dentro de la Unión son Luxemburgo, Dinamarca y Alemania, debido a la gran cantidad y alta concentración de industrias que poseen. Por supuesto que estos desfasajes internos no estuvieron exentos de complicaciones a la hora de lograr acuerdos en el seno de la Unión. Los controles internos que a nivel institucional está aplicando la Unión no alcanzan para frenar el incremento de emisiones que registran algunos países como España, pero se están desarrollando mecanismos de control más estrictos, que incluso podrían contemplar sanciones económicas para aquellos países que se valgan de la condición de no haber superado inicialmente su cupo para poder emitir más. Cualquier incremento en las emisiones que se produzca tiene algún impacto en las emisiones del conjunto, de modo que los esfuerzos de un país miembro por realizar reducciones chocaría con otro que las incremente. Esta situación en el grupo, ha generado una suerte de contralor interno que tiende a contribuir con que no haya excesos por parte de ninguno de los miembros, hecho que refuerza los compromisos individuales que cada país miembro ha asumido. Aun no pueden verse



La diplomacia del clima /Gerardo Bobrovsky/

¿Qué es lo que hace que un país industrializado se rehúse a reconvertir sus industrias y así garantizar una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero?

Sencillamente, la reconversión industrial a "industrias verdes", llamadas así a las que son ambientalmente aptas, es extremadamente costoso. Implica una pérdida notoria de competitividad ante las industrias de otras naciones que no invierten en mejorar sus industrias para hacerlas ambientalmente aptas. Esta es la razón fundamental que esgrimen los países industrializados que pretenden desestimar el protocolo de Kioto por considerarlo una pesada carga para la industria. Algunos países han comenzado programas de reconversión paulatina de sus industrias de modo que puedan dar cumplimiento a sus compromisos ambientales, como por ejemplo Inglaterra y Holanda, pero estos procesos son lentos y muy graduales. La Unión Europea a través de sus regulaciones internas, ha impulsado el concepto de EVABAT (Economically-Environmental Viable Application of Best Available Technology), es decir la aplicación económica y ambientalmente apta de la mejor tecnología disponible¹. Mediante esto, se busca que las empresas decidan la utilización de las tecnologías más amigables con el medioambiente teniendo en cuenta su factibilidad económica pero sin descuidar los impactos que puedan éstas tener sobre el medio. Ante la elección de una u otra tecnología, este concepto aboga por aquella que sea la que menor impacto tenga dentro de las que son económicamente viables. Existe un listado de estas tecnologías que se actualiza regularmente, disponible para consulta de cualquier empresa de la UE.

Es cierto que los costos de una reconversión industrial son muy elevados, pero en la batalla de los intereses económicos y políticos vs. los intereses globales por el medio ambiente, debe triunfar necesariamente este último, por el futuro del propio hogar de la humanidad.

I. "EVABAT to reduce emissions", CONCAWE. Bruselas, 1999

los resultados, pero España ya ha sido advertida en la cumbre de Barcelona, presidida justamente por un español.

El aporte de Europa es muy significativo pero, como se ha mencionado anteriormente, aun se está muy lejos de cumplir con los requisitos estipulados por el propio protocolo para su entrada en vigor. Cuantitativamente, con la ratificación de los 15 miembros comunitarios europeos, el protocolo cuenta ahora con el apoyo de 69 países que representan aproximadamente el 27,8% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La situación de Estados Unidos

Al momento de la firma del protocolo en Kioto, Estados Unidos había aceptado recortar el 7% de sus emisiones por debajo de los niveles registrados en 1990, mientras que la gran mayoría de los otros países firmantes se comprometieron recortes del orden del 5,2%. El principal problema que enfrenta Estados Unidos es que cumplir con tal declaración, le supondría a este país tener que recortar sus emisiones en aproximadamente un 33%.

Esta es la principal razón por la que el presidente George W. Bush, repudió el tratado arguyendo que su adopción perjudicaría el desempeño económico estadounidense: "Debemos alentar un crecimiento que provee una mejor vida para los ciudadanos, mientras protegemos la tierra, el agua, el aire y la vida sustentable"². El presidente Bush, definió para su país el objetivo de reducir la intensidad de las emisiones de gases que producen el efecto invernadero en un 18 % en un plazo de 10 años. Este plan fue presentado como su opción al acuerdo de Kioto para la lucha contra el calentamiento global, luego de calificar a ese tratado como "poco sensato" y de anunciar que no dará su respaldo dado que significaría un profundo retroceso para la economía estadounidense y la pérdida de 4,9 millones de puestos de trabajo.



Algunos legisladores demócratas y fundamentalmente los principales grupos ambientalistas de Estados Unidos, recibieron el plan de Bush con escepticismo. Bush también lanzó otras duras críticas contra el acuerdo, dando como otro fundamental argumento de su oposición que el mismo "desliga de toda responsabilidad a naciones en desarrollo y grandes contaminadores como India"³.

La iniciativa del presidente es mucho más modesta que la reducción del 33 % que debería llevar a cabo, el mayor productor mundial de gases que generan el efecto invernadero. "No se puede respaldar políticas que incrementan la polución y por otro lado, en el discurso engañar a la población estadounidense diciendo que se está protegiendo el medioambiente"⁴, afirmó el senador demócrata John Kerry, del estado de Massachussetts.

Bush fue duramente criticado por grupos ambientalistas y aliados estadounidenses, incluyendo Japón, por rechazar el tratado de Kyoto, que es llamado de ese modo por la ciudad japonesa donde el acuerdo fue negociado y firmado.

El anuncio de Bush llegó en oportunidad de la preparación de su viaje a Asia, en una gira donde planeaba visitar Japón, Corea del Sur y China. Pero el presidente norteamericano no calculó correctamente las consecuencias que tendrían sus palabras en estos países. Y esto, en cierta medida podría facilitar la labor diplomática que está asumiendo Europa para lograr la entrada en vigor del protocolo.

Igualmente, parte de lo que sostiene Bush es acertado. El protocolo de Kioto no garantiza la efectividad de las reducciones, sus mecanismos de control son dudosos, y sus mecanismos de flexibilidad son demasiado laxos y permiten a muchas de las naciones industrializadas (incluida Estados Unidos) adquirir bonos de "derechos de emisión" de las naciones en desarrollo, hecho que si bien tal vez lograría una reducción global efectiva, iría en detrimento de las posibilidades de crecimiento industrial de los países periféricos.

La labor diplomática: el rol Europeo

Para que entre en vigor finalmente el Protocolo de Kioto será necesario todavía un último y difícil esfuerzo: el de lograr que Rusia y Japón queden definitivamente vinculados a ese acuerdo, ya que sólo la UE es responsable del 24 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sumando la ratificación de estos dos países, no sería necesaria la ratificación de los Estados Unidos, debido a que podrían alcanzar los requisitos que estipula la letra del protocolo superando el 55% de las emisiones.

Los anuncios de Bush, lejos de inspirar a otros países a alinearse bajo su política disidente y alternativa al acuerdo general, causó cierto vuelco generalizado a rever la adhesión a Kioto.

Con respecto a Rusia, "El 10 de abril, en un acto público organizado por World Wild Found (WWF) durante la visita del presidente Putin al canciller Schroeder en la ciudad alemana de Weimar, el presidente Putin fue interrogado acerca de la ratificación del Protocolo, a lo que el mandatario respondió: "Nosotros lo haremos"⁵. Pocos días después, el gobierno ruso, decidió finalmente iniciar el proceso de ratificación del Protocolo, en gran parte a instancias de las reuniones que mantuvieron con los altos funcionarios diplomáticos europeos.

La diplomacia del clima /Gerardo Bobrovsky/

Después del rechazo de Estados Unidos al Tratado Climático hace poco más de un año, hecho que hizo tambalear seriamente las posibilidades de continuidad del protocolo, Kioto puede devenir en la única ley siguiendo la ratificación a través del apoyo de la Unión Europea, Rusia y Canadá. Japón está haciendo preparativos para llevar a cabo la ratificación.

Las múltiples reuniones entre los representantes de la UE y Japón, dieron como resultado que el país que mayor concentración (no así cantidad) de emisiones de gases de efecto invernadero considere seriamente la posibilidad de iniciar la vía a la ratificación, con la cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable como fecha de referencia.

Es así como, en enero de este año, el primer ministro japonés, Koizumi, advirtió al parlamento japonés acerca de la necesidad de apoyar la ratificación de modo que no se extienda más allá del 19 de junio, fecha en la que su sesión finalizará y entrará en receso estival.

Sin tener en cuenta a los Estados Unidos, Canadá sería el único gran país industrializado que resta convencer. El mismo será sede de las reuniones del G8 del presente año y esa ocasión, como la propia cumbre de Johannesburgo, serán instancias que la diplomacia del clima no podrá dejar pasar. El protocolo puede ser arbitrario, imperfecto y hasta frágil, pero es el único medio que se dispone actualmente para sentar las bases legales sobre las cuales operar, empleando el argumento devaluado pero absolutamente válido de "preservar las condiciones del medioambiente para las generaciones futuras". Será una dura tarea para Europa, nuclear a una mayor cantidad de países emisores en torno a la idea de ratificación, sobretodo teniendo en cuenta que muchos de los países que la integran no predicán precisamente con el ejemplo.

La "diplomacia del clima" juega un rol muy importante para el futuro del acuerdo.

Pero debe tenerse en cuenta que no se está hablando de la preservación de un simple papel sino de un compromiso efectivo que las naciones industrializadas han asumido. No deben olvidarse los objetivos básicos que inspiraron las cumbres sobre Medio Ambiente. De nada sirve crear un instrumento que admita ser permanentemente flexibilizado hasta convertirse en una mera declaración de intenciones. Para que esto no ocurra, deben difundirse y comunicarse debidamente los progresos que algunos países como Inglaterra y Holanda están realizando en materia de reconversión industrial, para que sirva de demostración que esto es posible, siempre que se realice mediante un programa serio, un compromiso político y económico firme y un aprovechamiento eficiente de los recursos.

Probablemente el protocolo subsista aun sin los Estados Unidos, pero la comunidad internacional debería instar al responsable de un cuarto de las emisiones de gases de efecto invernadero globales a que asuma sus compromisos. Lamentablemente no es de esperar que esto ocurra, pero al menos por una vez debería primar el bien global por sobre el interés particular.

Los primeros pasos están dados, ya se han cumplido 10 años desde la Cumbre de Río 92 cuando se comenzó más seriamente a tratar el grave problema del cambio climático. La diplomacia del clima es necesaria pero insuficiente. Lo que resta es lo más difícil y costoso, pero lo más urgente: poner en práctica efectivamente la lucha contra el deterioro de nuestro medio.

notas

1. "A Johannesburgo, pasando por Kioto", en Agencia CANOA Red de Información, Junio 2002.
2. "Bush revela un plan alternativo para Combatir el calentamiento global", en Agencia CANOA Red de Información, Junio 2002.
3. Ibídem, en Agencia CANOA Red de Información, Junio 2002.
4. Ibídem, en Agencia CANOA Red de Información, Junio 2002.
5. "WWF celebra la decisión del Gobierno Ruso de ratificar el tratado climático de

internet

[Http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/unfccc/ccprokio.htm](http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/unfccc/ccprokio.htm)
[Http://www.sovereignty.net/p/clim/updates.html](http://www.sovereignty.net/p/clim/updates.html)
[Http://unfccc.de/cop7/index.html](http://unfccc.de/cop7/index.html)

bibliografía

1. Climate Action Network (CAN). "Climate Change after Kyoto-Science, Politics, Solutions". Bruselas, febrero de 1998.
2. Greenpeace International, "Undermining the Kyoto Protocol: Environmental Effectiveness vs. Political Expediency", Amsterdam, 2001.
3. "Jaque al Clima", Gerardo Bobrovsky, en Revista Contexto Internacional Año 1 Nro. 2, Agosto-Septiembre 2001.
4. Santamarta, J. Amigos de la Tierra España (2000). "Políticas para frenar el cambio climático". En <http://www.nodo50.org/worldwatch>

abril

2002

cronología

Hernán Aruj/ estudiante avanzado en Relaciones Internacionales/ U.N.R./

1

EE.UU. acusó a Irak, Irán y Siria de alentar los atentados suicidas

Estados Unidos no anduvo con vueltas frente a la escalada de violencia en Medio Oriente y acusó directamente a Irak, Irán y Siria de ser los países que fomentan y sostienen al terrorismo en la región.

2

BRASIL: Lula se consolida en las encuestas electorales

El líder socialista Luiz Inacio Lula da Silva y el socialdemócrata José Serra se perfilan como los dos candidatos favoritos a disputar la presidencia de Brasil en los comicios de octubre, que definirán al sucesor de Fernando Henrique Cardoso, reveló una encuesta del Instituto Vox Populi.

3

Israel autorizó al enviado de EE.UU. a visitar a Arafat JERUSALEN.- El primer ministro israelí, Ariel Sharon, autorizó al enviado especial de los Estados Unidos, Anthony Zinni, a que se entrevistara con Yasser Arafat, aunque aseguró que la ofensiva israelí en Cisjordania continuará.

4

La UE envió una misión a Medio Oriente para instar al cese de fuego

La Unión Europea envió una misión de alto nivel a Medio Oriente con el objeto de tratar de mediar para un cese del fuego, pese a la negativa de Israel de dejarles ver al líder palestino.

Integran la misión, el representante de política exterior de la UE, Javier Solana, y el canciller español Josep Pique, cuyo país

tiene la presidencia rotativa de la Unión Europea.

5

PAKISTÁN: Musharraf convocó a un referéndum

El presidente de facto de Pakistán, general Pervez Musharraf, anunció la celebración de un referéndum en la primera semana de mayo para consultar a la población si desea que siga manteniéndose en el poder a partir de las elecciones previstas para octubre. Musharraf, que se hizo con el poder mediante un golpe de Estado en octubre de 1999 con la promesa de convocar elecciones legislativas en un plazo de tres años, reiteró en un discurso televisado su propósito de instaurar "una verdadera democracia".

6

Dejó 67 muertos la nueva ofensiva militar de Israel.

Los enfrentamientos en Medio Oriente provocaron un baño de sangre cuando el ejército israelí extendió sus incursiones en ciudades autónomas y campos de refugiados palestinos, pese a las exhortaciones del gobierno de los Estados Unidos y mientras se espera la intervención del secretario de Estado norteamericano, Colin Powell.

7

Hallan en Venezuela un campamento guerrillero

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) operan en territorio venezolano, reveló el diario bogotano El Tiempo, que indicó que según los rebeldes

cronología

el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, desconoce sus movimientos.

8 Irak interrumpió la venta de petróleo e hizo subir los precios

El presidente iraquí, Saddam Hussein, anunció que su país interrumpirá las exportaciones de petróleo por un mes para presionar a Israel a abandonar los territorios palestinos, provocando temores sobre una nueva crisis mundial. Los precios del petróleo subieron un 6% y se ubicaron en 27 dólares por barril en el mercado de Londres y en 26,58 dólares en Nueva York, cerca de su nivel más alto en seis meses.

9 Colombia: murieron dos policías al estallar un coche bomba

Dos policías murieron al estallar un vehículo en cuyo interior había un cadáver, mientras que cuatro personas, entre ellos una niña de seis años, resultaron heridas al estallar otra bomba en una concurrida zona céntrica de la capital colombiana, informó la Policía.

10 Conflictos sociales y políticos en Venezuela

El presidente venezolano Hugo Chávez enfrenta el segundo día de paro general, promovido por empresarios y sindicatos, en medio de violentos disturbios callejeros que se han registrado en la capital y otras ciudades del país.

11 Al menos 12 muertos y 96 heridos en Venezuela

El presidente Hugo Chávez vivió el momento más difícil de su gobierno, con violentas protestas de manifestantes que exigieron su renuncia y que dejaron por los menos 12 muertos y 96 heridos.

12 Asumió el nuevo presidente venezolano

Luego de la supuesta renuncia de Hugo Chávez, el empresario Pedro Carmona asumió la presidencia del gobierno, disolvió el Parlamento y convocó a elecciones antes de diciembre. Por su parte los jefes de estado integrantes del Grupo Río, que reúne a 19 países latino-americanos, condenaron la interrupción del orden institucional en Venezuela, y exhortaron a "la normalización de la institucionalidad democrática" en ese país.

13 Horas dramáticas en Venezuela

Desde la clandestinidad, el vicepresidente de Chávez Diosdado Cabello acusó al gobierno de transición de Pedro Carmona de querer instalar una "dictadura de derechas". El comandante del ejército se mostró molesto con la disolución de la Asamblea General, amenazando con retirar el apoyo a las nuevas autoridades. El Fondo Monetario Internacional por su parte, reconoció al nuevo gobierno y se mostró dispuesto a negociar préstamos para solucionar la crisis económica del país. También reconocieron al gobierno los Estados Unidos, y el presidente español, José María Aznar, a cargo de la presidencia de la Unión Europea.



14

Reasumió Chávez en Venezuela

Luego de 48 horas de haber asumido debido a la supuesta renuncia del Presidente, renunció el empresario Pedro Carmona, haciéndose cargo el Vicepresidente de Chávez, Diosdado Cabello. Momentos después, Hugo Chávez fue liberado de su detención en Fuerte Tiwana y reasumió la presidencia. El paracaidista Juan Bautista Rodríguez fue quien logró distribuir a los medios una carta de Chávez en la que éste confirmaba que no había renunciado; esta novedad llevó a las fuerzas armadas a retirarle definitivamente su apoyo al hasta entonces presidente Carmona.

15

Diversas reacciones en el mundo por la restitución de Chávez.

Mientras países como Irán e Irak -dos de las tres naciones de lo que Estados Unidos ha bautizado como el "eje del Mal"-, Cuba y varios Estados árabes productores de petróleo se alegraron por la vuelta al poder de Hugo Chávez, Europa y América latina saludaron la restitución del orden constitucional, pero no ocultaron su preocupación por lo que ocurrirá tras el regreso del mandatario. Por su parte los militares venezolanos se encuentran profundamente divididos, como lo estuvieron en 1992 luego del intento de golpe de Estado encabezado por el mismo Chávez.

16

Dimitió en pleno el Gobierno de Holanda

El primer ministro holandés, Wim Kok, anunció la dimisión en pleno de su gobierno como consecuencia del informe sobre la caída del enclave bosnio musulmán de Srebrenica en el verano de 1995. La crisis gubernamental se desencadenó como consecuencia de la publicación de un informe sobre la matanza de miles de bosnio-musulmanes en Srebrenica por las

tropas serbobosnias en el verano de 1995, cuando esa localidad estaba bajo custodia de cascos azules holandeses.

17

El ex rey afgano volvió a su país tras 29 años de exilio en Roma

El depuesto monarca de Afganistán, Mohammed Zahir Shah, puso fin a 29 años de exilio en Italia y se dirigió a Afganistán para colaborar en la estabilización del país. Mohammad Zaher Shah vuelve a su Afganistán natal con el fin de ayudar en el proceso de estabilización de su país

18

Milán vivió horas de pánico

En lo que se temió fuera una dramática reedición en Italia del atentado contra las Torres Gemelas, una avioneta se estrelló contra el Pirellone, el único gran rascacielos de Milán, sede de la gobernación regional, y causó tres muertes, treinta heridos y la destrucción de varios pisos.

19

La ONU exige a Cuba más respeto por los derechos humanos

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas respaldó una moción latinoamericana para que Cuba mejore su desempeño en materia de respeto por los derechos humanos, en tanto que Rusia fue absuelta de acusaciones de abusos en la región de Chechenia.

La resolución sobre Cuba insta al gobierno de Fidel Castro a poner tanto esfuerzo en el fortalecimiento de los derechos humanos como los que dedicó a mejorar las políticas sociales. La propuesta fue patrocinada por Uruguay, y a favor del texto votaron 23 países (entre ellos Argentina, Chile y México), 21 se opusieron (entre ellos Venezuela) y nueve se abstuvieron (entre ellos Brasil).

20

El ejército israelí comienza a retirar los tanques de Ramallah

El Ejército de Israel comenzó a retirar sus tanques de la ciudad cisjordana de Ramallah, informaron fuentes palestinas. Una columna de alrededor de cien tanques están abandonando la capital administrativa de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), que fue la primera ciudad cisjordana ocupada por las tropas israelíes el 29 de marzo en la operación denominada por Israel, "Muro de Defensa". La salida se realiza desde tres puntos, el norte, el este y el sureste de Ramala, situada a 16 kilómetros de Jerusalén.

21

Chirac y Le Pen competirán en el ballottage

Con el 17,08 por ciento de los votos cuando se lleva escrutado un 93,70 por ciento del total, Jean Marie Le Pen logró el hito histórico de que un candidato de la ultraderecha francesa supere la primera ministro en la carrera por la presidencia. Le Pen pulverizó todos los sondeos, desbancó inesperadamente al candidato socialista Lionel Jospin (16,04 por ciento) y se situó a poco más de dos puntos de Chirac (19,63 por ciento), quien, según su portavoz de campaña, Roselyne Bachelot, "lamenta" no tener al primer ministro saliente como rival el 5 de mayo. El índice de participación era de tan sólo del 58,55% a una hora del cierre de los colegios electorales

22

Atentaron contra la presidenta de Filipinas

Una pequeña bomba explotó a bordo de una lancha pesquera afuera de la ciudad General Santos en momentos en que la presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal Arroyo, se reunía con el alcalde de la ciudad de Zamboanga ubicada en el sur del archipiélago

23

Atentado contra Repsol YPF en Madrid

Tan sólo un día después de la explosión de un coche bomba en Bilbao, la banda separatista vasca ETA hizo estallar, en la madrugada, otro vehículo en Madrid, frente a la empresa hispano-argentina Repsol YPF, sin causar víctimas, aunque sí daños importantes.

24

Venezuela: divulgan una información que compromete a Chávez

Los medios locales divulgaron la grabación de una conversación por radio que sostuvo el presidente Hugo Chávez con altos oficiales, en la que ordena el envío de tanques y tropas a las calles para enfrentar a manifestantes opositores en la capital. La divulgación de la cinta coincidió con algunas declaraciones ofrecidas la semana última por altos oficiales militares, quienes expresaron que se habían negado a acatar órdenes del gobierno de usar la fuerza para detener las marchas de la oposición que exigían su renuncia el 11 de abril.

25

Israel pone trabas a la ONU en la investigación de Jenín

Israel cambió de opinión sobre la investigación de la supuesta masacre de Jenín y amenazó con trabar la comisión de las Naciones Unidas que llegará el sábado para evaluar las acusaciones palestinas a menos que incluya militares y expertos para investigar también los atentados suicidas palestinos.

26

Hungría, con un líder socialista

Tras una campaña que dividió a Hungría como nunca desde la caída del comunismo, un tecnócrata socialista de bajo perfil, Peter Medgyessy, fue elegido para conducir



a ese país hacia la Unión Europea dentro de dos años.

27

Decenas de miles de franceses se manifiestan contra Le Pen

Decenas de miles de personas salieron a la calle en diversas ciudades de Francia para manifestarse contra el ultraderechista Jean-Marie Le Pen, que disputará la presidencia de la República en la segunda vuelta de las elecciones al actual jefe del Estado, el neogaullista Jacques Chirac, el próximo 5 de mayo.

28

Venezuela: Chávez designó al nuevo vicepresidente

El presidente venezolano, Hugo Chávez, nombró como nuevo vicepresidente al periodista y actual ministro de la Defensa, José Vicente Rangel. Rangel sustituye a Diosdado Cabello, quien estuvo en el puesto desde el 17 de enero último y seguirá en el gabinete Ejecutivo, detalló Chávez en su primer programa "Aló, Presidente" tras el golpe de Estado que lo desalojó momentáneamente del poder

dos semanas atrás.

29

Israel levanta el confinamiento de Arafat

Bajo intensa presión de la Casa Blanca, el premier israelí, Ariel Sharon, y Yasser Arafat aprobaron un plan de George W. Bush para poner fin a los casi cuatro meses de confinamiento del líder palestino en Ramallah, una de las principales trabas al restablecimiento del diálogo en Medio Oriente. Pero, al mismo tiempo, Israel desafió a las Naciones Unidas demorando una misión destinada a investigar lo ocurrido en el devastado campo de refugiados de Jenín.

30

Lula da Silva saca más ventaja en la campaña de Brasil

Una encuesta electoral confirmó que Luiz Inacio "Lula" da Silva, candidato a presidente por el Partido de los Trabajadores, mantiene un liderazgo absoluto en la campaña para las elecciones de octubre.



Mayo

2002

cronología

1

Aviones de EE.UU. atacaron blancos iraquíes

Aviones de Estados Unidos y del Reino Unido atacaron blancos de artillería antiaérea de Irak que les dispararon cuando operaban en una zona de exclusión aérea del norte de ese país, informó el Pentágono.

2

Arafat salió de sus oficinas por primera vez en casi 4 meses

Saludado por centenares de palestinos, Yasser Arafat recorrió por primera vez la ciudad de Ramallah tras casi cuatro meses de cautiverio, luego de que tropas israelíes abandonaran la ciudad cisjordana, poniendo fin al confinamiento del líder palestino.

3

Pastrana: la decisión de la UE "desmotiva a los colombianos"

El presidente de Colombia, Andrés Pastrana, solicitó a la Unión Europea (UE) revisar su decisión de excluir a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de la lista ampliada de organizaciones terroristas, y dijo que el hecho es "un doloroso mensaje a los colombianos".

4

Gran Bretaña: avance de la ultraderecha

La extrema derecha del Partido Nacional Británico (BNP por sus siglas en inglés) obtuvo un simbólico avance al ganar tres bancas por primera vez en casi una

década, en la nota más destacada de las elecciones municipales celebradas en Inglaterra, que depararon un tibio avance de los conservadores y los liberal demócratas, y un retroceso laborista menos pronunciado que lo que se esperaba.

5

Ganó Chirac las elecciones en Francia

El presidente Jacques Chirac derrotó por aplastante mayoría al ultraderechista Jean-Marie Le Pen en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales francesas, indican encuestas a boca de urna.

Las tres principales encuestadoras francesas afirmaron que Chirac ganó con entre 81 y 83% de los votos, contra entre 17 y poco más de 18% para Le Pen.

6

Holanda: asesinan al líder de ultraderecha

A sólo nueve días de las elecciones, Holanda fue invadida por el estupor y el nerviosismo político cuando Pim Fortuyn, el polémico líder de la ultraderecha que avanzaba en las encuestas, fue asesinado a disparos por un desconocido, que horas más tarde fue arrestado. El ataque conmocionó a un país tradicionalmente pacífico, paralizó la campaña electoral y desparramó una sombra de inquietud a Europa.

7

EE.UU. rechazó la Corte Penal Internacional

En una decisión que podría dificultar las relaciones con sus aliados europeos,



SITIOS

<http://www.oajnu.org/>

Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), que Organiza “El III Modelo de Naciones Unidas Universitario de la Ciudad de Buenos Aires” a realizarse los días 6, 7 Y 8 de septiembre.

<http://www.politicayactualidad.com/>

Política y actualidad.com. Portal dedicado al análisis político y la participación ciudadana. Intenta contribuir a la consolidación democrática mediante el debate de los sucesos nacionales e internacionales más relevantes.

<http://cei.mrecic.gov.ar>

Centro de Economía Internacional (CEI), que tiene como objetivo central la asistencia técnica, la elaboración de informes, el mantenimiento de bases de datos y documentales y el procesamiento de información, en todos los temas relacionados con la economía nacional e internacional.

<http://www.datosculturales.com/>

Datos Culturales, Nomenclador Cultural organizado mediante temas y preguntas.

<http://www.diplomaticnet.com/>

Diplomaticnet.com es un portal especializado en política internacional. Un centro de información, comunicación y consultoría en Internet diseñado para cubrir las necesidades de los profesionales de las relaciones internacionales. El portal tiene cuatro secciones principales: buscador-directorio, comunidad virtual, revista y consultoría.

[Http://www.braintrack.com/](http://www.braintrack.com/)

Braintrack University Index. Guía de universidades de todo el mundo. Contiene direcciones de universidades, institutos politécnicos, colegios y otros centros de alta educación en el mundo.

www.rebellion.org

Rebelión.org, periódico electrónico de información alternativa. Artículos de James Petras, Noam Chomsky, Samuel Blixen, Naomi Klein

<http://www3.itu.int/missions/argentin/>

Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Económicos Internacionales en Ginebra. Contiene direcciones, listado de funcionarios, discursos e intervenciones, posiciones de Argentina, comunicados de prensa.

NÚMEROS ANTERIORES

Si desea solicitar
ejemplares
anteriores de
Contexto
Internacional
escribanos a
nuestro e-mail

1

El Imperio contraataca /Fabián Vidoletti
ALCA o MERCOSUR: más que un dilema de política exterior /
Román Felipelli
De Génova a la Matanza /Germán Martínez
El nivel decreciente de la Argentina en el mundo /Betina Baella
Alejandro Toledo: carrera contra reloj /Emilio Ordóñez
Opinión: la globalización de la deshumanización /Bárbara Capisano
Peligro inminente: el turno de Macedonia /Gerardo Bobrovsky

2

Jaque al clima /Gerardo Bobrovsky
¿ALCA o MERCOSUR? Un hemisferio de incógnitas /Javier Orso
En una mañana de setiembre /Fabián Vidoletti
El talibán: análisis y perspectivas en Afganistán /Emilio Ordóñez
Medio Oriente: la guerra sin fin /Román Felipelli
Democracias de consenso /María Eugenia Kokic
Opinión: el camino a Ezeiza /Bárbara Capisano

3

**Piedras en el camino de la paz: Entrevista al Embajador de la Autoridad
Nacional Palestina** /Gerardo Bobrovsky, Bárbara Capisano y Gabriela Rosales
¿Todo es culpa del FMI? /Hernán Aruj
Sierra Leona: la historia de un conflicto olvidado /María Eugenia Kokic
La problemática del Islam en la Federación Rusa /Emilio Ordóñez
Mitos y realidades de la posguerra fría /Fabián Vidoletti

4

La evolución del conflicto en Cachemira /María Eugenia Kokic
La democracia en Africa /Emilio Ordóñez
El EURO: ¿una realidad para imitar? /Hernán Aruj
Perspectivas de la situación latinoamericana / Agustina Prieto
y Anabella Busso
El desafío de recuperar la confianza /Fabián Vidoletti y Germán Martínez
El liderazgo político en Venezuela /Marisol Mancini
La larga agonía del Estado colombiano /Fabián Vidoletti